



Acta N°1.244 Concejo

Municipal

Sesión Ordinaria

07 de octubre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Ratificación y Modificación GTT Campamento La Isla y Aguada Sur, San Juan de Chena y Japón	08
	Acuerdo N° 4.369	16
	Acuerdo N° 4.370	18
	3.2.- Ratificación Convenio y Aprobación de Modificación Presupuestaria Programa SENDA Previene en la Comunidad Elje Vivir Sin Drogas	18
	Acuerdo N° 4371	21
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°3 DISAM	22
	Acuerdo N° 4.372	26
	3.4.- Habilitación Plaza Infantil Mar de Drake Maipú	26
	Acuerdo N°4.373	31
	3.5.- Habilitación Plaza Infantil las Diademas Barrio Ciudad Satélite	32
	Acuerdo N°4.374	37
	3.6.- Arriendo Radiocomunicadores para la I.M.M.	37
	Acuerdo N°4.375	40
	3.7.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2022	40
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	49
V	Varios	51

Acta N° 1.244 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y especialmente a los vecinos y vecinas de Maipú que nos acompañan, hoy en Maipú siendo las 15:34 minutos, del 07 de octubre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.244 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el cual presidido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Esta sesión recordemos, está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) de Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Seguridad Pública;
Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director Dirección Tecnología y Comunicación;
Sr. Ximena Barrios Rubio, Directora Dirección de Salud;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Secretario, como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de los Concejos Municipales anteriores que estén pendientes de aprobación, por tanto doy la palabra a usted si es que existiesen actas pendientes de aprobación para poder someterlas a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Como primer punto es la aprobación del actas, podemos

dar cuenta de que las actas de la sesión N°1.233 y N°1.234 fueron enviadas a sus correos respectivos para su aprobación u observaciones si existieren, entonces se somete a su aprobación lo antes predicho. Si no hay observaciones se da por aprobada, se dan por aprobadas las actas mencionadas.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: El otro tema es la entrega de documentos los cuales fueron enviados a sus respectivos correos no cierto y se refiere al informe de gestión correspondiente al tercer trimestre del 2021, del Primer Juzgado de Policía Local, eso señor presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos entonces a la rendición de cuentas, en primer instancia las del presidente y luego de las comisiones que hayan sesionado esta última semana. Rápidamente un repaso de lo que se haya realizado desde alcaldía durante los últimos 7 días, tuvimos una reunión muy importante con el Superintendente de Servicios Sanitarios y nuestra asesora técnica de SMAPA Consuelo Silva para hacer un seguimiento del funcionamiento de nuestra sanitaria y el cumplimiento de los distintos indicadores que generados en conjunto con la Superintendencia; tuvimos también como todos los jueves audiencias públicas, recibimos también a la Brigada Ramona Parra para agradecerles el mural que realizaron en forma voluntaria en la ex medialuna o plaza de los Toros; hemos seguido realizando nuestros nuestro Consejos Barriales estuvimos en La Farfana y Portal del Sol, completando ya los 20 Consejos Barriales de los 21, nos queda solo pendiente el Barrio Industrial que se llevará a cabo ahí un consejo barrial en conjunto con las empresas del sector para vincularlas con el medio y ver estrategias de colaboración público - privada que vengan en beneficio del territorio; tuvimos también visita al sector del Maitén para ver el recambio de luminarias que se enmarca dentro del Plan Iluminemos Maipú, donde buscamos pasar todas la luminarias de la comuna a tecnología LED; estuve también visitando la DIPRESEC compartiendo con sus distintos trabajadores y trabajadoras para conocer en detalle sus condiciones laborales y las mejoras que ahí se requieren y se están viendo ahí posibilidades de traslado de las dependencias de DIPRESEC para el próximo año para que puedan contar con las instalaciones necesarias para realizar su trabajo de buena manera; estuvimos también el viernes en la misa de inicio del mes del adulto mayor en conjunto con distintos concejales, no quiero dejar a nadie afuera pero creo que estaba la concejala Arocha y el concejal Saavedra ahí, no sé si alguno se me está olvidando pero estuvimos ahí en el Templo Votivo de Maipú; estuvimos también en la entrega de Subsidios a comités de vivienda que están postulando ya proyecto en la comuna, comité de Pudahuel



particularmente, estuvimos el viernes en el teatro municipal junto a la Directora de SERVIU Juana Nazal con quien estamos ahí explorando distintas alternativas de financiamiento en la comuna, una de ellas el Parque Pajonal; estuvimos también conmemorando el día nacional del Medioambiente en la villa Los Héroes a través de una feria de tratamientos responsable de residuos orgánicos e inorgánicos; nos reunimos también con la directora nacional de JUNJI para ver ahí temas pendientes que tenemos con jardines y salas cunas de la comuna y estamos ahí avanzando a muy buen ritmo con ella para generar mejores políticas en Maipú; estuvimos también en la apertura de nuestro casino municipal, aprovecho de pasar el dato a todos los concejales y concejales y funcionarios que ya está abierto el casino para poder hacer retiro de alimentos, cuesta \$2.000.- tienen que ir con su recipiente y pueden ahí ayudar a potenciar el casino y comer sanito y barato todos los días; tuvimos también el hito de Izamiento de Bandera Mapuche en la Plaza de Maipú; estuvimos también en una reunión en la Subsecretaría de Prevención del Delito junto al Ministerio Público y Policía de Carabineros e Investigaciones, viendo estrategias conjuntas para disminuir los niveles de violencia y delincuencia que están afectando a nuestra comuna, particularmente al sector Poniente de ella, se tomaron varios acuerdos de trabajo en conjunto y esperamos que prontamente eso empiece a visibilizarse en el territorio; estuvimos también visitando el barrio sol poniente junto a cuadrillas de SMAPA como todas las semanas para buscar hacernos cargo y hacer pedagogía también con nuestras vecinas y vecinos sobre el estado de las sanitarias y el plan de trabajo que se tiene; estuvimos el día de ayer rindiendo cuenta pública por los 100 primeros días de gestión frente a funcionarios y funciones municipales y el día viernes repetiremos el ejercicio con dirigentes y dirigentes sociales de la comuna para poder dar cuenta de estos primer 100 días de trabajo, además también tuvimos una reunión con medios locales de la comuna para hacer una presentación de estos 100 primeros días y ver también estrategias de colaboración y trabajo conjunto para fomentar y potenciar los medios locales en su rol fiscalizador y defensa de la democracia, eso a grandes rasgo secretario, le devuelvo la palabra a usted para que podamos hacer rendición de cuentas de las comisiones que hayan sesionado esta última semana.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor presidente, sesionó la Comisión de SMAPA, presidida por la concejala señora Alejandra Salinas y la Comisión de Medioambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce; además también sesionó la Comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González, eso es en cuanto a comisiones señor presidente.

Sr. Presidente: Le parece si hacemos una rendición de cuentas en orden de prelación o en el mismo orden que usted las mencionó como guste.

Sr. Secretario Municipal: Perfecto, en el mismo orden de prelación que dimos.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Comisión de SMAPA, concejala Alejandra Salinas le correspondería.

Srta. Alejandra Salinas: Buenas tardes alcalde, concejales y trabajadores y trabajadoras de la municipalidad, contarles que la comisión mixta finalmente se dio en la práctica que se pudo presentar solamente la Comisión de Medioambiente, porque era un tema bastante importante y lo cual requirió una extensión de tiempo considerable y respetando los horarios de los trabajadores quedó la Comisión de SMAPA para el miércoles 13, a las 16:30, invito a todos ustedes a participar, vamos a tener ahí nos van a presentar el plan de trabajo que se está poniendo en acción con las empresas que están dando solución a la gran problemática que tenemos con las filtraciones de agua, así que por lo tanto invito a Gonzalo para que así puedas exponer lo que se trabajó en la Comisión de Medioambiente y reitero el miércoles 13, a las 16:30 horas participar de la Comisión de SMAPA, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: La Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe.

Sr. Secretario Municipal: Tengo entendido previamente el señor Gonzalo Ponce va a dar cuenta de lo que se trató en la Comisión de Medioambiente.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente por su intermedio, vamos a partir a dar cuenta de la comisión como estaba pensada originalmente como explicó la concejala Salinas, iba a ser mixta, pero gracias a su buena voluntad y también harta solidaridad respecto de los tiempos de los trabajadores y trabajadoras que estaban presente, decidimos postergar entonces la comisión de SMAPA que también tiene muy importantes temas, pero en este caso debido a los tiempos de implementación de la propuesta en este caso de la administración de la gestión, a partir de la DAOGA se priorizó la comisión y la exposición que se hizo parte de la DAOGA en la Comisión de Medioambiente, así que agradecer a la concejala Salinas por su buena disposición y entonces partiendo la cuenta estaban los concejales y concejalas presentes, estaban Alejandro Almandares, Horacio Saavedra, Camila Quiroz, Elizabeth González y Carolina Silva presentes en la Comisión, de Secretaría Municipal estaba el Secretario Ricardo Henríquez, Angélica Agurto y Claudia Sandoval también, del COSOC estaba la señora Lucía Varas, Nancy Candia, Ricardo Acuña, don Manuel Silva y Carlos Díaz Rocha; de parte de la DAOGA la Directora Paloma Valenzuela y Gastón Morales desde la parte de reciclaje y también estuvo presente la parte que venía a hacer la propuesta para la implementación desde el Msur don Jorge Cataldo. Entonces primero quisiera explicar un poco, comentar acerca de que es lo que se trata un poco el tema de

Msur, acá podemos comentar de que es una organización municipal que está compuesta por 21 municipios de la Región Metropolitana, que buscan promover la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de los residuos que se generan en cada una de las comunas a través de la implementación o sistema logístico de separación de residuos sólidos en varios municipios, a partir de esto se genera la propuesta por parte de la administración a que nos podamos integrar a esta propuesta pensando en la implementación de la Ley REP, entonces la directora Paloma Valenzuela nos da una contextualización al respecto a los concejales y concejales presentes y también a la comunidad, para plantear cuál es el enfoque de esta organización y explicar cuáles son las estrategias futuras que se pretenden mejorar y cuáles son los procesos existentes que tenemos en la actualidad, los cuales se da cuenta de que son bastante ineficientes, dado que el margen de porcentaje de reciclaje que se está generando en la comuna al respecto de todos los residuos que se recolectan, es muy bajo y no está dando abasto para tener un impacto significativo en la comuna, en la comunidad y por lo tanto esto hace tener la necesidad de hacer un cambio de enfoque y estrategia, entonces así será la propuesta de la incorporación al programa de reciclaje comunal de la empresa en Msur, la cual buscará dar cumplimiento a la ley de Responsabilidad Extendida del Productor, la Ley REP que entrará en vigencia el año 2023, esta implementación de este programa sería financiado por las empresas generadoras de residuos, entonces es así como se da la cuenta sobre cuáles son las posibilidades que nos traería él integrar este nuevo programa, cosa que debería ser presentado también posteriormente en un concejo y tenemos que eventualmente también dar nuestra aprobación para poder integrarnos a esta forma de poder gestionar los residuos; también se habló sobre la incorporación de residuos orgánicos cosa que también entendemos de que hay una propuesta por parte de de la misma comuni... de la misma administración ya que sabemos de que los residuos orgánicos de la comuna, son parte de lo del gran porcentaje de los desechos que finalmente llegan al vertedero y tenemos el record a nivel nacional de hecho de la producción de este tipo de desecho, por lo tanto sería muy importante también empezar a pensar una forma de generar también de una compostera o alguna forma de poder generar una reciclaje efectivo de estos residuos ya que la empresa Msur desde su primera implementación no nos presentó exactamente una propuesta al respecto de esta materia, creo que sería importante también poder establecer esa esa lógica y poder así también ir avanzando en algo que es porcentaje muy importante de los residuos que tenemos en la comuna; finalmente se hace énfasis en el éxito este programa que podría depender también en gran medida de la separación de residuos que se realicen en los diferentes hogares de la comuna, es por esto también que se habló acerca de generar una implementación, de poder generar la separación de residuos desde el origen y pase tal vez un camión diferenciador que pueda disponer así desde los hogares la gente, los residuos y no tener que tal vez trasladarse lo cual incurre en que la gente evite muchas veces generar el reciclaje y hacerlo tal vez un poco más como para que llegue a los hogares. Es importante destacar también que dada la gran extensión de la Comisión de Medioambiente, se hizo esta sesión por parte de la concejal Salinas así que

nuevamente reiterar los agradecimientos, reiterar el agradecimiento también a todos los participantes y dejar también invitados a todos los concejales y concejalas a que nos vamos instruyendo en este tema, ojalá que también la directora nos pueda mandar la presentación que hizo a todos los concejales para que esto también sea sociabilizado entre nosotros, lo podamos también traspasar a la comunidad y que se entienda cual es la lógica detrás de esta propuesta que busca ser más eficiente en el sistema de residuos, ya que sabemos de que la municipalidad no tiene la logística, no tiene la capacidad, no tiene los lugares para poder disponer y hacer efectivo este trabajo, así que el cambio de estrategia desde la presidencia de la comisión lo encontramos positivo, pero se tiene que abrir la discusión son para que todos y todas opinar, informarnos y votar a conciencia, eso presidente es lo que puedo dar cuenta de la comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Pasa ahora entonces a la Comisión de Finanzas, con la señora concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, el día a martes sesionamos en la Comisión de Finanzas, el martes 5 de octubre donde se vieron 8 temas de tabla: Ratificación y Modificación de Convenio de Gastos, Ratificación Convenio y Aprobación de la Modificación Presupuestaria, Modificación Presupuestaria N°3 de DISAM, Habilitación Plaza Infantil Mar de Drake, Arriendo de Radiocomunicadores para la municipalidad y Habilitación de Plaza Infantil las Diademas Ciudad Satélite, ah y costo... los otros dos temas fueron Costos de Mantención Parque el Pajonal y las Repactaciones y Negociaciones de Grandes Convenios, estos últimos dos puntos no pasaron al concejo del día de hoy ya que faltaba información señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias también concejala González.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente eso es todo en cuanto a comisiones

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación de Convenio de Gastos de Traslado Transitorio de los campamentos La Isla, Aguada Sur, San Juan de Chena y Japón

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, pasamos entonces a la revisión de la tabla ordinaria, como primer punto en tabla tenemos la Ratificación Modificación del Convenio de Gastos de Traslados Transitorios, la presentación la realizará nuestro director de Desarrollo Comunitario don Pablo Enrique Flores Pineda, le doy la palabra al director.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, bueno voy a compartir la pantalla, saludos a todos los concejales, concejales, vecinos y vecinas, como decía el presidente, el primer punto en tabla, el primer punto a la aprobación es la Modificación de Convenio de Gastos de Traslado Transitorio de las siglas GTT de los campamentos La Isla, Aguada Sur, San Juan de Chena y Japón. Bueno los GTT estos son los Gastos de Traslado Transitorios son un programa de apoyo a familias en campamentos que antes de recibir su solución habitacional definitiva, adquieren un presupuesto un subsidio, es muy parecido al subsidio de arriendo para poder transitoriamente habitar en una vivienda con arriendo mientras se ejecuta el proyecto de solución habitacional, entonces la modificación de este convenio son cuatro modificaciones: dos para el campamento la Isla, dos para el campamento Aguada Sur. Estos convenios de transferencia de recursos los entrega la SEREMI de vivienda y el objetivo como les decía otorgar una solución transitoria de arriendo, otorgar las herramientas para que familias puedan superar su situación de precariedad habitacional y dar una inversión al municipio destinada a concretar finalmente el cierre de los campamentos, entonces hay un presupuesto total de modificaciones de \$23.760.000.- para el campamento La Isla y para el Campamento Aguada Sur de cuarenta y dos millones cuatrocientos, perdón \$42.240.000.- y el plazo de ejecución es de 12 meses a contar de la firma del convenio. Este programa está llevado por la DIDECO la Oficina de Vivienda, entonces tenemos un convenio vigente que es del Campamento La Isla, el primer convenio de resolución exenta N° 2737, dada que el convenio tiene un valor total de \$35.000.000.- donde hay un beneficio para 18 familias, en el cual se entrega un subsidio de arriendo mensual de \$220.000.-, la duración de ese beneficio es de 9 meses y puede extenderse en el tiempo, la vigencia de este convenio es de un año y la modificación del convenio nos permite aumentar a \$13.200.000.- para dar beneficio a 11 familias de ese grupo de 18, para poder extender el beneficio en un año más, es decir que la duración de beneficio del arriendo sea de 12 meses continuados y la vigencia del convenio es de un plazo de dos años. Entonces el otro convenio vigente de La Isla, también permite entregarle a 13 familias de ese grupo de 18 familias la ampliación del beneficio a 9 meses, contemplando un mes de garantía y que este es el valor total del convenio de \$25.740.000.- entonces eso

respecto al campamento La Isla y cuando vamos al Campamento Aguada Sur, el convenio que tenemos que ratificar que el valor total del convenio es de \$43.000.000.- beneficiando a 22 familias con un monto de subsidio de \$220.000.- la duración del beneficio es de 9 meses y hay una vigencia del convenio de un año y debemos aprobar la modificación de este convenio con dos modificaciones, una que va a apoyar a cinco familias del campamento con un monto de \$13.200.000.- la duración de este beneficio es de 12 meses y la vigencia del convenio es de 2 años y también otra modificación del convenio para 8 familias de este grupo, que nos va a permitir también aumentar el beneficio en 12 meses, en un plazo de 24 meses la duración del convenio; la segunda parte de esta ratificación del convenio de Aguada Sur, también tiene un valor total de \$21.000.000.- donde hay un beneficio para 11 familias, con un monto de \$220.000.- y la modificación del convenio a 5 familias de ese grupo se le extiende ese beneficio por 12 meses. Entonces esos son ambas modificaciones, este es un cuadro resumen donde ustedes pueden ver las dos modificaciones de convenio para el campamento La Isla y las dos modificaciones de convenio para el campamento Aguada Sur, como les decía, la aprobación de estas modificaciones de convenio nos permitiría que las familias puedan aumentar los meses de beneficio de su arriendo transitorio mientras se genera el plan de cierre de los campamentos. Después tenemos otro grupo de campamento que también son convenios de gastos de traslado transitorio para los campamentos San Juan de Chena y Japón, son dos modificaciones que también lo nos entrega los recursos la SEREMI de Vivienda para estos dos campamentos San Juan de Chena y Japón, el presupuesto para el campamento San Juan de Chena es de \$90.000.000.- de los cuales se van a transferir \$52.000.000.- para el año 2021 y \$37.500.000.- para el año 2022 y para el campamento Japón se entrega un presupuesto de \$174.000.000.- de los cuales transferidos van a estar \$101.000.000.- y para el año 2022 \$72.500.000.-, el plazo de ejecución es de 12 meses, (audio queda silenciado unos segundo) el total del convenio es de \$90.000.000.- el beneficio va a estar para 30 familias y el monto de subsidio de arriendo mensual es de \$250.000.- ahí vale destacar que este subsidio de arriendo tiene una modalidad mucho más flexible de entrada a un contrato de arriendo, por lo cual pueden optar por ejemplo a viviendas que... a sitios que tienen dos viviendas, no necesariamente con las... los requisitos del subsidio de arriendo general que es el que está como programa del Ministerio de vivienda y el beneficio es de 12 meses con un mes de garantía y la vigencia del convenio es de un año. Bueno este es el Campamento San Juan de Chena, vemos también como hay una consolidación de este campamento y la necesidad también de poder generar estos traslados transitorios para un cierre definitivo y una entrega de viviendas alojadas en el programa del DS49 del Fondo de Elección de Vivienda y el segundo lugar es el campamento Japón donde el monto del convenio como les comentaba es de \$174.000.00.- beneficiamos a 58 familias, en gastos transitorios de arriendo con un monto subsidio de \$250.000.- para una vigencia de 12 meses más el mes de garantía. Está la situación del campamento Japón que se encuentra en el parque El Pajonal por lo cual también es relevante la aprobación para generar etapas de cierre del campamento y también cumplir

los objetivos que como comunidad maipucina necesitamos para la comunidad, para las familias de campamento y para toda la comuna. Los requisitos para la entrega de este beneficio es que hay una salida efectiva del campamento, las familias salen efectivamente del campamento, su grupo familiar y las personas que residan en ese hogar, esta entrega de beneficio implica la suscripción de un contrato de arrendamiento por parte del beneficiario y el beneficiario tiene la obligación de habitar en el inmueble y dar cumplimiento a todas las obligaciones, el arriendo esta vivienda debe contar con las condiciones mínimas de salubridad y habitabilidad, también hay un desarme de la vivienda del campamento y para el caso del campamento Japón vamos a habilitar la coordinación de la inhabilitación del terreno, pero en el caso de San Juan de Chena debemos esta es una obligación que le corresponde al privado, ese es el punto en tabla, por cual para hacer un resumen son dos ratificaciones de convenio, uno campamento la Isla, otro el campamento Aguada Sur y dos convenios de Transferencia de Recursos para los gastos de traslado del campamento San Juan de Chena y el Campamento Japón, esto como les decía es una solución transitoria en el marco de la construcción de una vivienda digna y finalmente una solución habitacional para cientos de familias que hoy día habitan en campamentos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, damos espacio para que concejales o concejales puedan hacer comentarios o aclarar dudas, le pido por favor que lo hagan alzando la mano virtual de la plataforma para que así nuestro secretario pueda darles la palabra en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Pide palabra la señora Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Perfecto, dele no más concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, quisiera solamente señalar respecto a este punto que efectivamente el campamento San Juan de Chena, la inhabilitación del terreno como corresponde a privados, lo hice mención también en la Comisión de Finanzas, vamos también como municipalidad a tener un rol activo en eso, porque entendemos que si bien el otro campamento podemos nosotros inhabilitar el terreno para que nuevas familias se vuelven instalar, en este que es un espacio privado, no tenemos esas mismas condiciones para asegurar que al día siguiente o que en 24 horas más nuevas familias se vuelvan a instalar, es decir que ver la posibilidad insisto, de poder generar este acuerdo con los privados porque los privados sabiendo igual que puede tener esta obligación y que el no cercar o no inhabilitar le significa una multa para muchos de ellos, prefiere pagar las multas, por eso quisiera que quedara en acta entendiendo que se pudiera hacer un trabajo asociado a eso y por otra parte entendiendo que estos cuatro campamentos llevan un trabajo de muchos años la verdad, para realizar este proceso hay muchos otros campamentos que en este último tiempo han aparecido y que no están digamos todavía formalizados ante lo que es el SERVIU que obviamente todavía están en temas de catastro de levantamiento de

información y todo eso, yo quisiera invitar también a la gestión municipal actual, también a tomar quizás alguna medida respecto al tema de campamentos en nuestra comuna, en realidad nuestro Estado se ha quedado al debe digamos con respecto a las políticas de campamento sobre todo con lo que tiene que ver con el tema de la pandemia y el tema de la migración también excesiva lo que ha significado también el levantamiento de muchos sectores de campamento acá, lo que invito en definitiva, es más allá de acompañar y de seguir trabajando las políticas de SERVIU que se quedaron bien añejas la verdad con respecto a lo que existe hoy día, es también poder levantar algún tipo de mesa de trabajo en este ámbito en lo particular, entendiéndolo que aquí ni siquiera estamos todavía tocando esos temas, porque todavía ni siquiera se definidos como campamentos formales, lo dejo sobre la mesa porque creo que es de sumo interés para todos nosotros y sobre todo para todos los vecinos que viven alrededor de estos campamentos y para la gente que vive ahí también, un tema de dignidad, un tema de trabajar también para poder solucionar esos problemas, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la señora Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias alcalde, concejales, felicitar la iniciativa obviamente de dar una dignidad a nuestros vecinos y vecinas que están en campamento y como bien dicen, organizados desde hace mucho tiempo, también hace referencia de que el monto obviamente se agradece pero es inferior a lo que en el mercado está dando sobre todo por la pandemia, se han encarecido demasiado los arriendos y también ahí ver cómo gestionar y ayudar también por ese lado, hacer mención de todas las viviendas que tenemos en Maipú, que han sido desocupadas que hemos visto que están sin habitantes, por ahí a lo mejor cruzar esos datos como también lo mencioné en la Comisión de Finanzas y aprovechando también el comentario de la concejala Arochas, hacer patente que nos viene muy pronto al desalojo del campamento haitiano-chileno que está ahí en lo que va a ser la construcción de EFE, está el Metrotren, así es que ahí tenemos algo que hacernos cargo antes de que el problema se suscite in situ, ya está muy cerca los trabajos, yo creo que ya en diciembre estaremos viendo una realidad donde estos vecinos y vecinas van a tener que salir de ahí y ver no ser reactivos sino que hacer buscar soluciones ahora, remediales que podamos que esté a nuestro alcance, que podamos gestionar porque sabemos que para todo necesitamos dinero, sabemos en las condiciones que estamos, pero una buena gestión equivale también y da ese resultado tan esperado, así que aquí en esta concejalía dispuesta a trabajar y contribuir en todo lo necesario para que estos vecinos puedan tener un mejor pasar y que no llegue EFE y que con todas las atribuciones que la ley les da por supuesto, los tenga que desalojar y seamos como municipalidad tener que dar una respuesta in situ a una situación que se arrastra por mucho tiempo y que esa deuda a nivel nacional, así que reiterar el

compromiso y en la ayuda de la gestión, muchas gracias presidente.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, perdón, ha solicitado la palabra concejala señora o señorita Camila Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala Quiroz por favor.

Srta. Camila Quiroz: Sí bueno, quería repetir una consulta no cierto que hicimos, que hice en realidad en la Comisión de Finanzas pero que creo que importante no cierto, que la pueda escuchar también la gente que está viendo por Facebook, para que quede en acta no sé, cualquier espacio de democratización de la información, la pregunta era la siguiente, ¿Qué pasa no cierto con las familias a las cuales se le entrega el dinero y que dura no cierto la subvención por 12 meses y que además tienen que dejar inhabilitado no cierto el terreno que utilizaron anteriormente? entendemos que la crisis económica y las desigualdades son tan potentes que muy probablemente, no tengan la opción de optar a una casa propia y por ende tampoco sostener a una familia completa con un arriendo, entonces ¿Qué pasaría con esas familias luego de los 12 meses que dura la subvención? Eso es muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejalas dos, ¿hay más palabras solicitadas secretario o no?

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente, le pido un favor al director le pido que se pueda hacer cargo de las preguntas o también comentar quizás las mesa de trabajo que se está realizando con SERVIU respecto, porque sí existe un trabajo desde la Alcaldía y lo hemos estado siguiendo con mucha preocupación desde el primer día, quizás no se ha podido abordar en concejo, pero sería bueno que también que un director que aproveche de poder traspasar la información a los concejales sobre la mesa de trabajo que está conformada particularmente en el campamento de Pajaritos junto a SERVIU y otros actores.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno presidente, muchas gracias por las inquietudes y preguntas, efectivamente hay un problema estructural respecto a los campamentos no solamente acá en nuestra comuna, sino que a nivel país, que requiere medidas estructurales, ahí el trabajo bien importante es no solo pensar la situación de campamento como una unidad separada de cómo vamos conformando una ciudad más integrada, entonces es ese sentido es clave como municipio también con las concejalías y con el movimiento de pobladores y comités de vivienda, podemos ir levantando mejores políticas habitacionales en torno sobre todo a uno de los cuellos de botella más importante, que es la gestión de suelo urbano para la construcción de viviendas sociales integradas. Entonces en ese sentido hay un trabajo bien relevante, como decía el alcalde, en la articulación que podemos hacer con las distintas unidades y en este caso con SERVIU respecto a los campamentos y a cómo finalmente acelerar el número de

soluciones habitacionales en nuestra comuna; lo segundo es que efectivamente como planteaba la concejala K Quiroz hay las familias llegan a un límite de meses y después de eso lo que se puede optar en estos casos gasto de traslado transitorio, es justamente es la modificación para poder extender el beneficio, lo que estamos hoy día aprobando constituye eso, o sea las familias tuvieron su beneficio, su extensión y hoy días se está aprobando una nueva extensión y eso es lo que nos permite estos instrumentos de gestión habitacional, así que en ese sentido es bien relevante lo que menciona la concejala y respecto también al comentario que nos daba la concejala Salinas, es un tema bien importante como se abordan los desalojos, a nivel internacional existen protocolos justamente cuando hay desalojos en lugares donde son súper estratégicos para la gestión pública, porque puede haber un hospital, puede haber un tren por ejemplo que pase y que el impacto es mucho mayor y por tanto hay una serie de etapas dentro de las garantías del derecho de la vivienda adecuada, para poder agotar todas las instancias de apoyo del Estado para poder conseguir y garantizar una vivienda digna antes de llegar a una situación lamentable como el desalojo, entonces esa situación es y sabemos que existen esas recomendaciones y que de todas maneras son trabajo que se deben realizar de manera preventiva muchos meses antes y bueno y el trabajo que estamos teniendo respecto a SERVIU, finalmente es para poder mirar la política habitacional de la comuna de Maipú, pero desarrollando proyectos estratégicos o sea la posibilidad de poder gestionar suelo público para poder acelerar el número de soluciones habitacionales, la posibilidad también para mirar los proyectos habitacionales dentro de una perspectiva urbana como decía el alcalde, con el proyecto el pajonal nos van a permitir una buena articulación con el Estado que ya estamos teniendo, lo que es una mesa que está liderando el alcalde, donde las direcciones estamos presentes y de todas maneras nosotros como dirección de Desarrollo Comunitario nos comprometemos a poder comentarles y difundir cuáles son esas gestiones que se van desarrollando. En nuestro programa de gobierno el alcalde lo ha dicho la garantía al derecho de la vivienda es algo que queremos construir y generar junto a los comités de vivienda así que en esa línea de trabajo estamos y efectivamente los costos de arriendo son bastante bajo respecto a lo nos entrega el Ministerio de Vivienda, son gastos que hoy día es súper difícil encontrar una vivienda en esos costos y de todas maneras este gasto de traslado transitorio también te permite una flexibilidad al momento de acceder a una vivienda, no necesariamente con toda la formalidad de exige un DS52 así que también eso lo consideramos y el trabajo más importante es que este trabajo continúa las familias se trasladan, pero sigue existiendo un trabajo del municipio y del Ministerio para poder garantizar el derecho a una vivienda digna, así que eso serían los comentarios Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, veo que el concejal Farías está solicitando palabra, no sé si alguien más o sino para después someter a consideración este primer punto en tabla, concejal.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes a todos y todas, bueno primero que todo saludar y

felicitar la iniciativa por parte de DIDECO, tal como lo dice la concejala Alejandra Salinas está muy por debajo el subsidio que se está dando viendo el mercado y los arriendos actualmente, ojalá pronto con esta nueva constitución que se está redactando quede establecido como derecho humano el derecho a la vivienda, es una problemática real y tenemos que hacernos cargo como representantes populares, trabajando en conjunto desde lo institucional y lo barrial, en esta misma lógica director es relevante gestionar suelo público junto a movimiento de pobladores y quiero que esto quede en acta director por favor.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más palabras solicitadas por parte de algún concejal, de lo contrario para que nuestro secretario pueda someter a consideración el concejo este primer punto en tabla, secretario.

Sr. Secretario Municipal: No existen más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Podemos proceder entonces.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, primeramente señor presidente la señora concejala Graciela Arochas está solicitando la palabra.

Sr. Presidente: Ah por favor.

Srta. Graciela Arochas: Es muy cortito, solamente tiene que ver con lo que han señalado varios concejales anteriormente, el poder tener claridad de los suelos públicos municipales que existen al día de hoy en nuestra comuna, siempre ha sido muy difuso finalmente llegar a ese tema y yo creo que un compromiso de esta gestión a corto plazo y también en respuesta a muchos de nuestros vecinos que hoy día están en la búsqueda de finalmente poder ubicar sectores que hasta el SERVIU pudiese comprar etc., es generar este levantamiento formal desde la municipalidad para contar finalmente con esa información, que a lo largo de los años ha sido muy difusa y muy difícil de obtener, lo planteo como una necesidad y que va servir demasiado a todos los actores no solamente la municipal, a los comités sino que también el mismo servicio público, solamente eso, era una acotación.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala vamos a ir a estar generando ese levantamiento ya se ha estado haciendo como el estudio de suelo, por ahí podríamos preparar quizás un informe desde DIDECO en coordinación con las direcciones para poder hacerlo, presentarlo al concejo municipal, gracias concejala por la acotación. Le pido ahora sí secretario por favor podamos someter a consideración este primer punto entendiendo que no hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor presidente, si bien es un solo punto de la tabla lo vamos a dividir en dos, porque son ratificación y modificación y el otro es



un convenio de transferencia los otros dos, por lo tanto para mayor claridad lo vamos a someter a votación por separado, ¿les parece? si usted está de acuerdo y los señores concejales.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la ratificación y modificación del convenio de Transferencia de Recursos Campamento La Isla por \$23.760.000.- y Campamento Aguada Sur por \$42.240.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por unanimidad del concejo se aprueba el someter, perdón, el aprobar, ratificar y modificar el convenio de transferencia de recursos, reitero del campamento La Isla y del campamento Aguada Sur.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4369

Aprobar, Ratificación y Modificación de Convenios de Transferencia de Recursos, Gastos de Traslado Transitorios (GTT): Campamento La Isla, por \$23.760.000.- y Campamento Aguada Sur, por \$42.240.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal en votación: A continuación vamos a someter la segunda parte que se refiere a aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para el Campamento San Juan de Chena por \$90.000.000.- y campamento Japón por \$174.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Fariás.

Sr. Felipe Fariás: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad del concejo se aprueba.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4370

Aprobar, Convenios de Transferencia de Recursos de Gastos de Traslado Transitorios (GTT): Campamento San Juan de Chena por \$90.000.000.- y Campamento Japón por \$174.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FEIBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Ratificación Convenio y Aprobación de la Modificación Presupuestaria del Programa SENDA Previene en la Comunidad Elije Vivir sin Drogas.

Sr. Presidente: Perfecto nos vamos al segundo punto en tabla de siete, así que los llamo a tener paciencia, es la Ratificación del Convenio y Aprobación de la Modificación Presupuestaria del Programa SENDA Previene en la Comunidad Elije Vivir sin Drogas, nuevamente hace la presentación nuestro director de Desarrollo Comunitario el señor Pablo Enrique Flores Pineda.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente don Tomás Vodanovic Escudero, voy a presentar la... el Programa Senda Previene Elije Vivir sin Drogas, aprovecho de mandar un saludo al equipo que ha hecho una pega, hace un trabajo muy muy importante en temáticas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y este convenio es un programa que es del servicio nacional para la prevención de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol Senda, de las líneas de acción de prevención, tiene un presupuesto de \$105.000.000.- anuales, el plazo de ejecución es de un año, la unidad técnica ejecutora es el área de previene del Centro de Atención Familiar de DIDECO y esta aprobación es la aprobación de la transferencia de recursos en el Convenio Marco de colaboración técnica y financiera. El objetivo de este convenio es poder fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal a través de una gestión de calidad y orientada a las perso... a las personas perdón con el fin de poder evitar, disminuir o reducir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. En términos específicos es poder implementar a nivel local la oferta



preventiva de SENDA disponible en la comuna; en segundo lugar, poder vincularse en estrategias preventivas con otros actores relevantes en la comuna; en tercer lugar informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas y por último colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna. Las principales acciones del convenio, tiene cuatro tipos de acciones: una a nivel comunitario que es poder asegurar las condiciones de implementación de la política pública de alcohol y otras drogas en los territorios, tomando en cuenta las particularidades del territorio, pero también la disminución de la demanda en alcohol y otras drogas en la población; segundo lugar, en educación que es el programa de parentalidad que tiene como fin contribuir a la prevención del consumo de alcohol y droga en niños y niñas jóvenes y adolescentes a través del involucramiento parental de padre, madre y adultos cuidadores, enfocados en el fortalecimiento y el desarrollo de las condiciones de habilidades para la parentalidad, me imagino también la maternidad y en términos laborales las intervenciones también presentadas en este componente; mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en las dimensiones en ambiente laboral, familiar e individual y todos estos componentes se orientan a acciones de prevención ambiental y universal fortaleciendo la instalación de bases organizacionales que sustenten el preventivo en el ámbito laboral y por último, la parentalidad que es una intervención multimodal y multinivel que se orienta al trabajo en establecimientos educacionales, aquí creo que está al revés, educación está en este componente y ahí trabajamos junto a CODEDUC en establecimientos educacionales y otros tipos de establecimientos para poder trabajar en una intervención grupal, individual y familiar. Algunos antecedentes, este convenio tiene una duración anual, este convenio permite dar continuidad a un programa que se viene ejecutando desde el año 2016, manteniéndose de manera ininterrumpida hasta la fecha, la casi totalidad de sus recursos se destinan al pago de honorarios y el convenio permite redistribuir algunos excedentes en otro ítem presupuestario indicado en el documento que es el objetivo de esta modificación de convenio. De los 5 programas del convenio, 3 de ellos cuentan con los montos asignados para contratación de profesionales y estos corresponden al SENDA Previene Elije Vivir Sin Droga en la Comunidad, que es el convenio que vamos a aprobar esta sesión que tiene una suma única y total de \$47.000.000.- del Programa Preparados, está vinculado con los establecimientos educacionales de \$45.000.000.- y el programa parentalidad que es una suma única y total de \$13.000.000.-. La modificación presupuestaria es que nosotros como municipio recibimos una suma de \$47.550.000.- de los cuales \$45.595.000.- que han sido destinadas al pago de honorarios, pero dada la vacancia de puestos de profesional de apoyo durante los meses de febrero a mayo, se produjo un excedente de \$3.500.000.- los cuales nos permitiría hacer ser redistribuido a otros ítems por medio de una modificación presupuestaria y esa modificación nos permitiría la compra de cámaras web, teclados, mouse, lentes de simulación para actividades, entre otros que nos permiten generar un trabajo operacional en el programa. Entonces, los puntos que se someten a la aprobación de la ratificación

del convenio de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y en segundo lugar la aprobación del convenio de la Modificación presupuestaria por un total de \$3.536.000.- del Programa SENDA Previene en la Comunidad. Vale destacar que también el Alcalde se ha reunido con el Director de SENDA para establecer estrategias de trabajo en conjunto, por lo cual también tenemos una vinculación a redes que nos permiten contar con evidencia de la información para mejorar nuestras políticas a nivel comunal, educativo y también social y también estamos teniendo una articulación con DIPRESEC para que estos programas también puedan tener una gestión vinculada hacia la seguridad preventiva, seguridad humana comunitaria y también de nuestras familias en Maipú, gracias presidente.

Sr. Presidente: A usted director, secretario nuevamente, damos la palabra a algún concejal o concejala que tuviese alguna duda o comentario que realizar antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay ninguna solicitud señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, por tanto sometamos a consideración, porque tampoco veo manitos levantadas.

Sr. Secretario Municipal en votación: Perfecto, entonces se somete a consideración del concejo del concejo, Aprobar la Ratificación del Convenio y Modificación Presupuestaria del Programa SENDA Previene en la Comunidad, Elije Vivir sin Drogas, por \$3.536.964.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala señorita o señora Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Señorita y apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita perdón por eso preguntaba, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo también.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad del concejo se aprueba entonces la ratificación del convenio con SENDA Previene, por \$3.536.964.-

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4371

Aprobar, la Ratificación del Convenio y Modificación Presupuestaria del Programa SENDA Previene en la Comunidad – Elige Vivir Sin Drogas, por \$3.536.964.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

Sr. Director DIDECO: Presidente es Modificación y Ratificación del Convenio, para que quede en acta si se puede por favor.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Aprobar y ratificar convenio y modificación.

Sr. Presidente: Ratificar y modificar convenio, perfecto muchas gracias, me quedé un poquito con la risa por nuestra concejala Quiroz, pero valga la aclaración ahí para que ahora se puedan referir a ella de buena forma. Noss pasamos al tercer punto en tabla.

Srta. Camila Quiroz: Yo entendí que me estaban preguntando presidente.

Sr. Presidente: ¿ah?

Srta. Camila Quiroz: Yo entendí que me estaban preguntando presidente, por eso lo dije.

Sr. Presidente: Sí con la amabilidad característica de siempre querida concejala (risa).

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 3 de Dirección de Salud Municipal

Sr. Presidente: Vamos con la Modificación Presupuestaria N° 3 de DISAM, en esta oportunidad presenta la directora Ximena de los Ángeles Barros Rubio, directora por favor tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, voy a proyectar la pantalla. Entonces esta presentación consiste en la propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 de la Dirección de Salud Municipal de Maipú. El objetivo es mostrarles dos ámbitos de esta modificación, en primera instancia ingresos, que busca reconocer mayores ingresos debido a menores valores de las proyecciones iniciales con las que fue construido este elemento de gestión, es decir el presupuesto 2021 y por otro lado, presentar gastos que consideran aumentos o disminuciones de gasto debido a las distribuciones necesarias para complementar aquellas cuentas en la que se requiere el continuidad de servicio y prestaciones como por ejemplo, el pago de remuneraciones al personal de salud. En ese sentido

la propuesta de ingresos, cuenta con lo siguiente: En las denominaciones de programa de Centro de Comunitario de Salud Familiar, el Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención primaria municipal, Fondo de Farmacia, Programa de Implementación de Estrategias de Testeo de Trazabilidad Aislamiento COVID19 y el Programa de Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria COVID19, se reconoce por transferencia que realiza el Servicio de Salud Metropolitano Central, que corresponde a la diferencia entre lo que se presupuestó el año 2021, versus lo que realmente ha ingresado por concepto de programa de reforzamiento el año 2021 también. En ese sentido los programas de reforzamiento en nuestra atención primaria cuentan con documentos de transferencia, uno en a finales del primero que es la transferencia cuando se firma el convenio que se envía 70% del programa, del valor del programa y luego la remesa pendiente cuando se cumple el objetivo de mismo programa de reforzamiento y eso es lo que uno ingresa ahora en este periodo; Luego la denominación bono trato usuarios tenemos un reconocimiento de un mayor ingreso debido a que el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Metropolitano Central subieron a tramo uno a todos los funcionarios de atención primaria del país, en relación a la medición del trato usuario, es decir también es un reconocimiento que se elimina la evaluación correspondiente al trato usuario que se hace anualmente dada la pandemia y se reconoce a todos en tramo uno; En ítem otros se reconoce la transferencia desde el Servicio de Salud Metropolitano Central por concepto de bono COVID entregados a los funcionarios de atención primaria municipal de Maipú, corresponde a un monto de que reconoce a funcionarios rezagados y honorarios que han ejercido labores clínicas, en él se reconoce un ingreso por multa a contratista, en ese sentido se reconoce este ingreso por una multa a la empresa Ingeniería, Seguridad de Personas y Bienes con el detalle de los contratos y el estado de pago y por último, la denominación devolución por concepto de reintegro de remuneraciones, reintegro por licencias médicas del personal a honorarios y recuperación y reembolso por licencias médicas, se reconoce ingresos por conceptos de remuneraciones y reintegro de licencias médicas no consideradas en el presupuesto inicial y que también refleja una destacada gestión en la recuperación de estos montos por parte de la DISAM. El ámbito de gastos, en la denominación alimentos y bebidas se invierten recursos para resguardar y no poner en riesgo en el fondo, la ejecución de distintos tipos de actividades que se realizan en atención primaria y que se presentan en general en el último trimestre del 2021, en este caso el 2021, como actividades que se realizan con la comunidad, en esto de los programas de reforzamiento existen varias actividades que se realizan con dirigentes, con vecinos y vecinas que son la mayoría de los casos cierres de talleres que se enmarcan en estos programas. Cabe destacar para estas actividades también siempre se resguardan todas las medidas sanitarias necesarias para cumplir con los protocolos de prevención de contagio COVID; en ítem combustible y lubricantes se inyectan recursos para adquirir para la adquisición de combustible para el funcionamiento de las calderas de nuestros centros de atención familiar; en la denominación materiales de uso y consumo, mantenimiento y reparaciones y servicios generales, se liberan saldo par que sean

inyectados según necesidades de la DISAM, es decir por una ejecución más bien eficiente, que está determinada por dos elementos, primero que debido a la pandemia de COVID19 la red de salud tiene una tuvo ha tenido una menor carga asistencial y por ende ha podido liberar estos saldo y por otro lado la eficiencia en algunos contratos como por ejemplo artículos de escritorio, adquisición de materiales quirúrgicos y además los fondos de apoyo que nos han permitido no gastar parte de nuestros fondos APS, en por ejemplo adquisición de elementos de protección personal, entonces eso nos ha permitido liberar estos saldo e inyectarlos según otras necesidades de la DISAM y por último, la denominación personal plazo fijo y otras remuneraciones se inyectan recursos al ítem 21 correspondiente a sueldos de trabajadores y trabajadoras con la finalidad de resguardar los pagos a octubre y noviembre de 2021, cabe señalar que en la proyección que se realizó sobre este ítem se ha visto afectada básicamente por el alto movimiento de trabajadores de salud que ha causado la situación pandémica del país y la respuesta que ha tenido que entregar atención primaria, por lo anterior se debe realizar una siguiente modificación presupuestaria para inyectar recursos para el mes de diciembre de 2021, esta se va a realizar una vez que lleguen a nuestras arcas las remesas faltantes del programa de reforzamiento, entonces finalmente tenemos la cuadratura en conceptos de ingreso desde el Servicio de Salud Metropolitano Central, tenemos \$376.756.531.- y otro ingreso corriente correspondiente a la suma de \$137.626.323.- y en el ítem de gastos tenemos aumentos por un concepto de \$900.910.592.- y una disminución de \$386.527.738.-, eso es muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchísimas gracias a usted por su presentación directora, secretario abrimos la palabra a los concejales y concejalas para que puedan aclarar dudas o hacer comentarios, de lo contrario en caso de no haber palabra podemos someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Procedemos entonces a someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar Modificación Presupuestaria N° 3 de la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y felicito la gestión además.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y también bueno felicito a Ximena por la forma tan pedagógica de explicar, me dejó súper claro todo así que felicitaciones Ximena.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Yo también quisiera comentar que se ven avances en la gestión al ver esta propuesta, así como en la DAOGA veo que también la DISAM está teniendo buenas proyecciones o una animosidad de también poder abrir las puertas y estar más vinculado hacia las necesidades de la comunidad, así que eso se agradece y también solamente quisiera agregar de que también podamos ver más adelante los temas sobre el Plan de Desarrollo de Salud 2022 y poder así llevarlo a la mesa de salud que está muy interesado con eso, pero en este punto en específico apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la unanimidad entonces se aprueba la modificación Presupuestaria N°3 de la Dirección de Salud Municipal.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4372

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°3, de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora por la presentación, veo que tiene hartos adherentes en el concejo, también se agradece por su gran trabajo.

3.4.- Habilitación de la Plaza Infantil Mar de Drake Maipú

Sr. Presidente: Ya podemos pasar entonces al tema N°4 de esta tabla ordinaria, es la Habilitación de la Plaza Infantil Mar de Drake Maipú, hace la presentación nuestra directora de SECPLA, Rocío Andrade Castro.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente muy buenas tardes a todas, todos y todes, voy a compartir mi pantalla para hacer la presentación que usted indicaba, que se trata de la adjudicación de la licitación de Habilitación de la Plaza Infantil Mar de Drake. Esta iniciativa este proyecto se va a realizar en una plaza ubicada entre las calles Avenida Longitudinal y Parque de los Reyes en el Barrio Longitudinal, esta no cuenta actualmente con mobiliario urbano adecuado con equipamiento para juegos infantiles modernos y otros mobiliario urbano que faltan por lo tanto se ha propuesto este proyecto para recambiarlos. El proyecto considera la instalación de un juego infantil inclusivo, un bicicletero, escaño, basurero y además de piso de caucho en distintos sectores de la plaza, además de una ruta accesible que permita el acceso desde la calle hasta el juego inclusivo. Aquí se ve una planta del proyecto y donde se ubicarán digamos los

juegos y los distintos mobiliarios además del tratamiento que se le va a dar al suelo. Aquí hay un detalle del tratamiento que se le va a dar al suelo que incluye palmetas de caucho en la ruta y piso de caucho in situ bajo los juegos. Está propuesta pública consulta por una oferta a suma alzada con detalle de precio unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado; el presupuesto disponible es de \$59.901.581.- con IVA incluido, este fondo digamos que financia el proyecto es el Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la SUBDERE y el proceso de licitación se inició con la aprobación de las bases el 10 de marzo de este año. Se realizó una apertura electrónica de ofertas, se recibieron 8 ofertas de las cuales dos fueron rechazadas Abastech SPA no presentó una garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto su propuesta no pudo ser considerada y por otra parte la Constructora 4U SPA emitió mal la garantía con otro código de licitación y por otro monto por lo tanto también tuvo que ser descartada, el resto de las ofertas continuaron digamos con los otros chequeos previos a la evaluación, la comisión verificó que se emitiera con el presupuesto disponible para estas obras, en algunos casos había que hacer algunas correcciones porque habían errores aritméticos en las propuestas económicas como se puede ver en esta tabla, aquí hay una descripción digamos de los distintos errores que contenían algunas de las propuestas, pero las bases administrativas de la licitación se hacen cargo de esto y explican cómo se procede cuando hay un error de este tipo y ahí lo que ocurre es que el municipio debe pagar por los precios unitarios digamos que se incluyan en esa propuesta, no es algo que deje fuera a los oferentes de la evaluación; también se verificó que las empresas cumplieran con los días en los que se deben de ejecutar los trabajos, el plazo para ejecutar es entre 60 y 90 días y todas cumplieron; por otro lado se verificó que el profesional o la profesional residente en obra para ejecutar estos trabajos cumpliera en profesiones que se determinaban a través de las bases; posteriormente se realizó una evaluación técnico - administrativa y económica, la evaluación técnico- administrativa ponderaba un 40% y la evaluación económica un 60%, aquí se puede ver en esta tabla que está bien pequeña, todo lo que se evaluó respecto a lo técnico administrativo como experiencia del proponente, experiencia del profesional residente en obra, comportamiento contractual anterior de las empresas, plazo de ejecución que proponían y la presentación de documentación y aquí se ve el puntaje que obtuvieron cada una de ellas y su puntaje ponderado, porque esto valía un 40%; luego se evaluaron las ofertas económicas y aquí se puede ver el puntaje que obtuvieron cada una de ellas, la más conveniente obtuvo el puntaje máximo que era 7 puntos que luego se ponderan al 60% y aquí podemos ver la puntuación que obtuvieron las 6 empresas que llegaron a la etapa de evaluación de propuestas, ordenadas desde el primer lugar hasta el último, ahí de las 6 ofertas que llegaron a este punto, 3 que no cumplían con el puntaje mínimo para poder adjudicarse que era de 5 puntos y la que obtuvo el mayor puntaje fue la Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. en UTP con José Manuel Muñoz Pino que obtuvo 7 puntos en total. Por lo tanto la Comisión evaluadora propone adjudicar la licitación Pública de Habilitación de la Plaza Infantil Mar de Drake en Maipú al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. en UTP con José Manuel Muñoz Pino, por un total de \$41.069.131.-

impuestos incluidos, para ejecutar los trabajos antes descritos en 60 días corridos, presidente.

Sr. Presidente: Ahí sí, estaba el micrófono apretado, bueno muchas gracias por la presentación directora, abrimos espacio a preguntas o comentarios de concejales o concejalas, secretario, para poder tomarla o de lo contrario poder someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal: No hay... acá la concejala Salinas ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente, bueno obviamente aplaudir esta iniciativa donde vemos que la inclusión y las áreas de juego y de esparcimiento de los niños y niñas de nuestra comuna, los niños están presente, solo volver a citar tal como lo hicimos en la Comisión de Finanzas, el hecho de que en estas tipo de instancias podríamos también ver lo que la eficiencia hídrica aquellos de lugares destinados a los pastos porque tenemos 22 comunas, dentro de Santiago hay 22 comuna que están con deficiencia hídrica, Padre Hurtado que está muy cerca nuestro está pasando por una situación muy grave, Calera de Tango, entonces tenemos que entender que esta es una situación mayor a nivel mundial inclusive y lo sabemos, este año no ha llovido nada por lo tanto yo insisto y soy muy majadera en ese sentido, que tenemos que ver, tener alturas de mira, tiene que ser una propuesta de parte de nuestra municipalidad y tenerlo presente en cada una de las actividades que estemos haciendo en esta nueva administración, que obviamente tiene claridad al respecto, sabemos del gran esfuerzo que está haciendo SMAPA, las conversaciones que tiene el alcalde con todas las instancias haciendo responsable también al gobierno regional al gobierno nacional e invito también a los concejales que sea también una bandera de lucha de cada de sus actividades, debemos dar la información en nuestros vecinos y vecinas para mejorar las horas de riego, nuestras áreas verdes también de la Alcaldía, involucrarnos sé que a lo mejor es majadera mi énfasis en el tema pero es una situación mayor, Petorca no tiene agua, Petorca ellos viven con litros de agua diarios entonces creo que hay que ser empático no solamente en aquellas luchas que a lo mejor son... pueden dejar más dividiendo por decirlo de alguna forma, pero esta es una lucha importantísima, así que invito a los concejales y a todos a tomar esta bandera, hacerse cargo, hacerse parte y tomar las actitudes que corresponden, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: No gracias a usted concejala, lejos de ser majadera uno de los cinco ejes de gestión en la opción climática, estamos generando una política de ahorro hídrico y eso también tiene que ver con el diseño del espacio urbano, como dice usted muchas el pasto es muy valorado y querido por todas y todos nosotros, pero no es el suelo más sustentable, tenemos que ver bien cuales van a ser las áreas

que estamos dispuestas a generar con riego y pasto verde en la comuna, pero tratemos de buscar otras alternativas que pueden ser más sustentables y no alteren tanto la estética medioambiental, pero por supuesto en una consideración que tenemos y que estamos ajustando tanto con DAOGA como con SECPLA de ver cómo vamos generando una política de ahorro hídrico importante y un diseño urbano es fundamental. Veo que el concejal Ponce también tiene la palabra solicitada.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Así es presidente, por su intermedio quisiera primero plegarme plenamente a la palabras de la concejala Salinas, creo que es súper importante que haya este enfoque de eficiencia hídrica en cada una de las decisiones que se tome de aquí en adelante, sabemos de que estamos en medio de una crisis climática tremenda, una mega sequía, tenemos un déficit de nieve en la cordillera tremendo nunca antes visto, así que tenemos que ir avanzando en ese materia y que bueno alcalde que ahora la estrategia y el enfoque será también vincular a las áreas de la DAOGA que tiene su Subdirección del Medioambiente, donde se va a empezar a generar este enfoque también de eficiencia en los recursos naturales y también vincularlo obviamente con la misma sanitaria y con la SECPLA para que haya esta lógica, así que como dio cuenta usted ayer de los cinco ejes de gestión, es bueno que haya este enfoque y se valora mucho y también sumarnos a que este proyecto con muy buenos ojos se ve eso de que haya gestión también para tener fondos externos eso también se agradece, lo único que quisiera pedir es que haya una mayor tiempo para poder analizar también los temas, de que hay una forma un poco más ordenada de traspaso de la información, muchas veces viene los mail con la información comprimida y muchos archivos donde cuesta un poco desenredar la información cuando viene de manera no tan ordenada, en el fondo solamente pedir de que haya un poco más de tiempo en los plazos para poder analizar bien y ojalá que venga un poco más ordenado porque muchas veces nos llegan mail de diferentes áreas, entonces se transforma un poco en un trabajo un poco tedioso el poder de alguna manera buscarle como el hilo conductor a algunas de las propuestas, solamente eso presidente, pero el proyecto en sí yo creo que es muy bueno y la votación de la concejala Alejandra también va a ser muy correcta, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, veo que no hay más palabras, concejales concejales, no sé si la directora de SECPLA quisiera responder alguno de los comentarios de lo contrario pasamos a someter a consideración.

Sra. Directora SECPLA: Presidente, solo muy cortito y le agradezco el tiempo, comentarle a las concejales y concejales que bueno por instrucción del alcalde, estamos trabajando con DAOGA en una mesa para poder empezar a incluir algunos temas que hasta ahora no se estaban incluyendo estos proyectos de

espacio público entre ellos la revisión de los proyectos de paisajismo en el fondo, de la vegetación que se incluyen en nuestras plazas, para que el consumo hídrico sea el adecuado a la crisis climática por la que estamos pasando, lamentablemente eso se va a demorar un poco en reflejarse en los proyectos que llegan no cierto a adjudicarse al concejo, pero ya lo estamos trabajando es un tema primordial así que nada, secundar las palabras de los concejales y ya por instrucción del alcalde estamos trabajando en ello, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretario voy a dar la palabra a usted entonces para que podamos someter a consideración de concejo.

Sr. Secretario Municipal en Votación: Bien vamos a proceder a someter entonces a consideración del concejo, la adjudicación de la ID 2770-28-LP21, Habilitación Plaza Infantil Mar de Drake, Código IC2020-1038, al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIMUG S.A. en UTP con José Manuel Muñoz Pino, por un monto total de \$41.069.131.- impuestos incluidos, en plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Señalar que lo que menciona la directora Rocío Andrade es importantísimo, el trabajo en conjunto con DAOGA más la concientización de

respecto a las especies que tenemos que tener por el mismo problema de que señala la concejala Salinas y el concejal Ponce, así es que apruebo y muchísimas gracias por lo que está haciendo la DAOGA junto a SECPLA.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por unanimidad del concejo se aprueba entonces lo anteriormente señalado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4373

Aprobar, la Adjudicación de la ID 2770-28-LP21 Habilitación Plaza Infantil Mar de Drake, Maipú. Código 1- C-2020-1038, al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. en UTP con José Manuel Muñoz Pino, por un monto total de \$41.069.131.- impuestos incluidos, plazo de ejecución 60 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Habilitación Plaza infantil las Diademas, Barrio Ciudad Satélite.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, nos vamos al 5º punto en tabla, nos mantenemos con nuestra directora de SECPLA esta vez para ver la habilitación de la Plaza Infantil las Diademas, en el barrio de Ciudad Satélite, por favor directora Rocío Andrade para que pueda hacer la presentación de este quinto punto en tabla.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a volver a compartir mi pantalla, para hacer referencia al proyecto que usted acaba de mencionar, la habilitación de la plaza infantil ubicada frente a la calle las Diademas en la Ciudad Satélite de Maipú. La iniciativa en este caso es una plaza que está dentro del parque central en el barrio Ciudad Satélite, aquí por un concejo de la concejala K Quiroz, voy a hacer esta aclaración ahora antes de partir con la presentación del proceso licitatorio, esta es la plaza que está al lado del supermercado, hay vecinos y vecinas que conocen otra plaza que se ve en la fotografía de la derecha abajo como la plaza de las Diademas, esta no es la plaza las Diademas, esta es una plaza que está frente a la calle las Diademas en el Parque Central y es esta plaza la que no cuenta con mobiliario adecuado por lo tanto se propuso un proyecto para hacer un recambio y además que este tramo digamos del parque pueda contar con una ruta accesible que permita a las personas llegar desde la calle no cierto, hasta los juegos inclusivos. En este caso el proyecto considera la instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano inclusivo, además de columpios y carrusel, la instalación de un bicicletero, piso de caucho y una ruta accesible. Esta es una planta del proyecto que muestra una ruta accesible en azul y el piso de caucho en naranja junto con juegos que se ubicarían en el sector de la plaza y el bicicletero que está a la mitad de la ruta accesible. Aquí hay un detalle un poquito más cerca para que se vea el dibujo. Esta es una propuesta pública que consulta por una oferta a suma alzada con detalles de precios unitarios por partida y con asignación simple al total ofertado al igual que el proyecto anterior que acabo de presentar. El presupuesto disponible es de \$59.996.454.- impuestos incluidos y también es un proyecto que se financia con dineros de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU. En este caso se recibieron 12 propuestas de las cuales también hubo dos que quedaron rechazadas, una Asesoría y Gestión Easylit Ltda. por no entregar garantía de seriedad de la oferta y en el caso de VALMET SPA, lo que ocurrió es que entregaron una garantía con otra glosa haciendo referencia a otro proyecto que se licitó en el municipio; las demás pasaron a la siguiente fase de revisión de antecedentes, la siguiente fase era la revisión de la disponibilidad presupuestaria, en este caso todas cumplieron al igual que el caso anterior que les mencionaba, hay algunas que tenían problemas aritméticos en las propuestas económicas, pero en ningún caso quedaron sobre el valor disponible para el proyecto y las bases administrativas establecen que es lo

que ocurre en esos casos y ahí se paga el valor unitario que se haya indicado en la oferta económica. Se revisó el cumplimiento de requisitos mínimos respecto a los plazos en que se deben ejecutar los trabajos que cumplieron todas las empresas que seguían en evaluación y también de las profesiones que tiene que tener las o los profesionales residentes en obra y en este caso había un profesional que no cumplía que era el de la propuesta de la Constructora Medina SPA por lo tanto también quedó afuera de las siguientes etapas de evaluación. Posteriormente se hizo la evaluación propiamente tal al igual que en el caso anterior, la evaluación técnico administrativa contiene un 40% y la evaluación económica un 60%; la evaluación técnico-administrativa asignaba puntaje a la experiencia del proponente y del profesional residente en obra, el comportamiento anterior que ya habían tenido estas empresas, el plazo de ejecución que se proponía y la presentación de la documentación. Aquí se puede ver el puntaje que obtuvieron cada uno de las empresas y su ponderación respecto a la evaluación administrativa y técnica, luego se procedió a hacer una evaluación económica en y la propuesta y sobre la propuesta... que digamos la oferta más baja, es la que obtuvo el mayor puntaje en este caso y ahí se ordenan las demás con sus puntajes ponderados y aquí se puede ver digamos, cuáles fueron los puntajes totales que obtuvieron estas empresas, al igual que en el caso anterior, hay algunas que no cumplían con el mínimo de 5 puntos para poder ser adjudicada, en este caso hay 2 que quedaron en esa condición y la que quedó en primer lugar es Diseño y Construcción Lugar Común en UTP Comercializador Lugar Común que obtuvo 7 puntos el puntaje máximo. Conforme a la Evaluación realizada la comisión proponen entonces que se adjudique la propuesta de Habilitación de la Plaza Infantil Las Diademas Ciudad Satélite Maipú, estoy leyendo el nombre del proyecto tal como se licitó, para que quede en acta, pero ya explicamos que es una plaza en el parque central frente a la calle Las Diademas al proponente diseño y construcción Lugar Común en UTP con Comercializadora Lugar Común por un monto de \$48.409.112.- impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 60 días corridos señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, abrimos espacio secretario a dudas o comentarios de los concejales, concejalas o de lo contrario sometemos a consideración este 5º punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: Solicitó la palabra la señora Alejandra Salinas concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, muchas gracias presidente, obviamente estas instancias de mejorar la calidad de vida, sobre todo de los niños, niñas y niños, se aplauden sobre todo la dedicación que tiene todo el equipo especialmente Rocío, sólo dos comentarios creo que es fundamental que este tipo de instancia también se haga y vuelvo a reiterar, se busque la información de aquellos lugares más, que están más invisibilizados abemos que hay parte de Maipú, que mucho tiempo estuvo postergado, yo vivo en la Ciudad Satélite quiero mucho a mi a mi lugar, ahí críe a mis hijos y eso también quiero decir que ha sido un excelente lugar

para vivir y tener niños pequeños, es muy bien protegido, resguardado y también veo que hay otros lugares de Maipú que también necesita ese mismo resguardo, esa misma preocupación y creo que hay lugares donde esta plaza vendría mucho mejor que en la Satélite, porque a pesar de que los juegos no están en muy buen estado, hay juegos, hay plazas, hay áreas verdes. Solo hacer esa mención, creo que es fundamental aquí hacer una cruce de datos con aquellos lugares que tienen mayor deprivación social y hay que ir con ellos y hay que llevar estas iniciativas, de todo corazón y sé que muchos vecinos a lo mejor me están escuchando, solo quiero decirles que hay que ser empático, la dignidad tiene que llegar a todos, la equidad en la justicia social se tiene que evidenciar, tenemos que ser empáticos pánico en este sentido y hacer un esfuerzo y llegar también a los lugares donde no hay ni siquiera un área verde por un lado y por otra parte, quisiera saber en los aspectos ya más técnicos ¿Quién tiene a cargo, quién es el ITO? porque tiene bastantes atribuciones leyendo las especificaciones técnicas, bien importante saber quién es el ITO porque puede decidir inclusive algunos cambios que no afecten tanto, pero si dar solución a alguna situación puntual, creo que es importantes saber quiénes son las personas que van a estar a cargo de esto, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, entiendo que también está la concejala González con palabra solicitada, así que ahí vamos a pedir que venga ella primero antes de poder responder las preguntas concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, también reafirmar lo que dijo la Concejala Salinas, porque lo vimos en Comisión de Finanzas y perdón que sea un poco majadera, pero ya en otras oportunidades de la concejalía también hemos expresado que ojalá esta administración de verdad cambie el criterio con el cual deciden qué lugares tienen que intervenir, porque si bien es cierto hay lugares donde de verdad se necesita este cambio para que los niños, las niñas se diviertan, que puedan tener una plaza amigables que son sectores más vulnerables y que de verdad necesitan que este cambio se genere en sus espacios, en los espacios donde se puedan desarrollar, eso señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala González, sí antes de dar la palabra a la directora de SECPLA para poder responder la consulta sobre el ITO, yo creo que hay que reafirmar el compromiso, lo hemos dicho siempre, lo hemos tratado de manifestar en cada una de nuestras acciones, tenemos como principio de gestión la justicia territorial y si bien cuesta hablar de justicias territoriales al interior de la comuna, muchas veces porque sabemos que todos nuestros barrios han estado abandonados y lo vimos en campaña, independiente del sector o que pueda ser un poco o menos excluido, hay una sensación de abandono muy grande en todo el territorio de la cual tenemos que hacernos cargo, pero nadie podría desconocer que hay sectores de la comuna que han sufrido de forma mucho más cruda el abandono por parte del Estado y eso requiere de acciones reafirmativas de parte de la gestión municipal donde vayamos a poner mayor énfasis, mayor cariño pero

también mayores recursos al desarrollo de una vida más digna en esos sectores y créanme que el criterio actual para poder desarrollar o plantear un proyecto obviamente es ese, pero eso no quita que podamos desarrollando proyectos que ya venían conectados de avance importante que tenemos que tenemos que materializar en el territorio, porque también tenemos que llevar espacios de dignidad y vida justa a todos los sectores de la comuna y los vecinos de la Ciudad Satélite imagino que también van a recibir con muy buenos ojos esta buena noticia, pero comparto la sensación yo creo y el principio que tiene que regir la gestión en general, que es poner los recursos del Estado precisamente allí donde tenemos una mayor deuda de abandono, así que le agradezco las palabras y los comentarios y reafirmo el compromiso con ese principio de gestión que esperemos que se pueda materializar pronto con obras concretas en los barrios más invisibilizados de la comuna. Directora doy palabra a usted para que pueda resolver las dudas y procedemos a someter a consideración.

Sra. Directora SECPLA: Por supuesto presidente, solo quisiera antes sumarme a sus palabras y reiterar para nosotros no es nada majadero el recordatorio de que la justicia territorial es uno de los focos que tiene que tener la administración, así lo manifestó permanentemente el alcalde y así estamos trabajando, estos proyectos tal como el alcalde mencionaba se demoran un poco, hay un desfase de varios meses entre los proyectos que se formulan y los que finalmente ganan los financiamientos, los que se licitan y luego los que se ejecutan, por lo tanto yo le doy la bienvenida a todos los comentarios que no lleguen así mientras estemos haciendo estos proyectos que venían en desarrollo desde antes, pero nuestro compromiso de ahora en adelante los criterios cambian y están exclusivamente basados en justicia territorial. Respecto del ITO en este caso ya hemos estado trabajando con la Dirección de Obras Municipales para coordinarnos con eso y con la Dirección de Asesoría Jurídica también, la idea es que el ITO sea de la Dirección de Obras Municipales del Departamento de Propuestas, ahí para que ellos se puedan repartir el trabajo digamos no necesariamente se menciona la persona que va a ser ITO, pero si cual es el departamento responsable y también estamos viendo que en algunos casos cuando no hay trabajo que impliquen como obras civiles importantes, intervenciones importantes en el territorio, por ejemplo si solamente se recambia mobiliario por ejemplo, solo escaño o algo así que pueda hacer también la misma SECPLA a través de sus departamento de proyectos, pero en este caso sería la Dirección de Obras Municipales, concejala, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la aclaración directora, ahora sí secretario le pido por favor que podamos someter a consideración de concejo este 5º punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración de expuesto por la directora de SECPLA Rocío Andrade Castro.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad del concejo se aprueba.



En consecuencia se determina:

ACUERDO N° 4374

Aprobar, la Adjudicación de la licitación ID 2770-3-LP21 Habilitación Plaza Infantil Las Diademas Ciudad Satélite, Maipú. Código 1-C-2020-366, al proponente Diseño y Construcción Lugar Común en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA, por un monto total de \$48.409.112.- plazo de ejecución 60 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSIROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Adjudicación de Arriendo de Radiocomunicadores para la Municipalidad de Maipú.

Sr. Presidente: Gracias secretario, nos vamos al 6° punto en tabla de esta nutrida tabla del día de hoy, nuevamente nuestra directora de SECPLA nos presenta el arriendo de Radiocomunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú, por favor directora le doy la palabra nuevamente.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir mi pantalla para mostrarles la presentación del Arriendo de... la Adjudicación del Servicios de Arriendo de Radiocomunicadores para la Municipalidad. El objeto de esta licitación es obviamente, contratar el arriendo de equipos de radio transmisor, accesorios personales, vehiculares y software de gestión, para el uso de la Dirección de Seguridad Comunal. Los equipos y accesorios deben ser línea profesional para portátiles, móviles además de estaciones bases y el servicio a contratar debe proveer de manera permanente los equipos y accesorios de radiocomunicación, la reposición de éstos en caso de que fallen según se requiera y que los plazos que se establezcan. La modalidad del contrato no cierto y el presupuesto disponible de esta licitación era la siguiente, bueno el presupuesto era de \$146.059.324.- esta licitación se financia con platas municipales,

específicamente en el presupuesto sale del subtítulo 22 y la disponibilidad presupuestaria está acreditada, la modalidad es una consul... digamos de esta propuesta pública es que se consulta una oferta a precio unitario mensual en este caso, con asignación simple al total ofertado, el presupuesto disponible es de ciento cuarenta y seis millones y un poquito más, e incluye los impuestos. Esta licitación se publicó a mediados de junio y se recibieron ofertas hasta el 05 de julio, la comisión de apertura sesionó al día siguiente y la comisión evaluadora sesionó el 11 de julio y bueno la propuesta de adjudicación inicialmente era el 26 de julio pero sería digamos dentro de esta semana, se recibieron solo dos ofertas lo que pudo constatar no cierto la comisión de apertura es que se recibieron dos ofertas y una de ellas fue rechazada, Asesorías y Gestión EasyLit Ltda., por no presentar la garantía de seriedad de oferta, Mobilink si la presentó y no fue objeto de observaciones en la comisión de apertura, se revisó que la garantía cumpliera con los montos no cierto, los plazos, etc., además revisó que este oferente Mobilink S.A. que estuviera hábil en el registro de proveedores y no tuviera sanciones en el portal de Mercado Público. Antes de pasar con la evaluación de las ofertas técnicas-administrativas y económicas se verificó también que la propuesta pública cumpliera con el presupuesto disponible en este caso cumple, se ofertó un 5,56 menos de los que había disponible para esta licitación, además en este caso en particular había algunos requisitos específicos técnicos no cierto de los equipos que requiere la Dirección de Seguridad que se cumpliera con las bases técnicas y que el proponente contara con un permiso o concesión para entregar el servicio de radio comunicadores que tiene que emitir la SUBTEL y en este caso se cumplía con todos los requisitos mínimos. Esta tabla muestra la evaluación, muestra la evaluación económica además de la técnica y administrativa, en este caso la oferta económica ponderaba un 60% y los antecedentes técnicos administrativos un 40%, que se desglosan en los primeros 4 digamos criterios, factores de evaluación que se muestra en la tabla, experiencia de la empresa, comportamiento contractual anterior, el periodo de puesta en marcha del servicios y la entrega de documentación y aquí se puede ver digamos el puntaje ponderado que obtuvo esta este oferente, ellos obtuvieron una nota de 6,14 que es más del mínimo no cierto que se requería para ser adjudicado y además su oferta económica y la técnica se ajusta a las bases. En consecuencia la Comisión Evaluadora propone que se adjudique la propuesta pública denominada Arriendo de Radiocomunicadores de la Ilustre Municipalidad de Maipú, al proponente Mobilink S.A., por un monto total de \$137.937.432.- impuestos incluidos, por un período de 24 meses. Señor presidente esa es la presentación, las consultas sobre radiocomunicadores las puede tomar DIPRESEC porque yo no las manejo.

Sr. Presidente: Abrimos entonces palabra por si algún concejal o concejala tuviese algún comentario o duda, que pudiera ser respondida por nuestro director de Prevención y Seguridad Comunitaria, Felipe Fernández, de no existir dudas podemos pasar directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra solicitada señor presidente.

Sr. Presidente: Sometamos a consideración entonces por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, conforme a lo expuesto se somete a consideración del concejo Aprobar el Arriendo de Radiocomunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú, al proponente Mobilink S.A. por un monto total de \$137.937.432.- .

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y solo una observación muy pequeña, recordar que las copas de SMAPA también necesitan de estos implementos para su seguridad sobre todo en la noche, es un comentario que también lo hice en la COFI pero lo reitero, es muy importante la seguridad de nuestros trabajadores y trabajadoras. Gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, por unanimidad se aprueba.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4375

Aprobar, Arriendo de Radiocomunicadores para la Illustre Municipalidad de Maipú ID 2770-63-LQ21, al proponente MOBILINK S.A., por un monto total de \$137.937.432.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

3.7.- Entrega Proyecto de Presupuesto año 2022

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, pasamos al séptimo y último punto de la tabla ordinaria, que es la entrega del proyecto de presupuesto para el próximo año, el año 2022, esta es una primera entrega recordemos que tiene por delante más de dos meses de discusión para su aprobación final, es un trabajo bastante riguroso que hemos estado llevando adelante desde los distintos equipos municipales y que buscan lamentablemente, responder al principio de la responsabilidad financiera que tiene que tener nuestro municipio de ahora en adelante para poder hacer cargo de irresponsabilidades del pasado, que nos permitan poder generar una gestión municipal acorde que necesitan nuestros

vecinos y vecinas, pero resguardando por supuesto el bienestar de las arcas municipales y haciéndonos cargos de deudas que lamentablemente por años han sido arrastradas. Le doy la palabra a nuestra directora de SECPLA, para que pueda hacer una presentación y después podemos recoger comentarios o dudas de concejales y concejales, pero recordemos que es una instancia de presentación que tenemos por delante dos meses para poder hacer ajustes, comentarios a este presupuesto municipal que va a regir nuestra gestión del próximo año. Directora por favor le doy la palabra a usted para que pueda hacer presentación del proyecto de presupuesto del año 2022.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, nuevamente voy a compartir mi pantalla para que los nuestros concejales y concejales y todas las personas que están conectadas puedan ver la presentación de esta propuesta de presupuesto, nos encontramos en la primera semana de octubre que es la semana que legalmente deben presentarse una serie de documentos al concejo sobre la planificación del próximo año incluido el proyecto de presupuesto, primeramente y como mencionaba el alcalde esta es una presentación breve de no entra en tanto detalle, ese trabajo luego se va a hacer en la Comisión de Finanzas, pero sí contarles que esta es el primer presupuesto que formula esta administración y que está basado en los ejes de la administración, que se han discutido de hecho durante esta (no se entiende la palabra) la acción climática como un tema importante que debe resguardar no cierto el presupuesto y todos los documentos de planificación digamos que necesitamos generar para el próximo año, contar con una gestión de vanguardia, eso significa entregar una gestión un servicio digamos digno y con la prontitud que corresponde a nuestros vecinos y vecinas, una gestión transparente y responsable y en esa responsabilidad por supuesto que recae la responsabilidad financiera que tenemos que tener, reforzar no cierto el orgullo maipucino, que las acciones que tengamos no cierto refuercen la identidad comunal, generar los espacios para que la comunidad pueda digamos desarrollarse adecuadamente a través de barrio en común y por supuesto, entregar dignidad y justicia, avanzar en dignidad y justicia a través de la gestión y por lo tanto este presupuesto ha tenido todas estas consideraciones en cuenta. Primero algunos datos que son conocidas, conocidos por todos que es bueno mencionar porque han tenido ciertas influencias en cómo se ha formulado este presupuesto, lo primero es decir que recibimos un municipio con un déficit aproximado de \$34.000.000.000.- eso por supuesto que condiciona la planificación financiera para los años que vienen, hay un compromiso de ir bajando este déficit de a poco, es imposible bajarlo en un año, pero sí eso considera eso y además y es evidente no cierto, que para el año 2022 la administración va a tener que asumir deudas que hoy día existen en el municipio que debe pagarse, incluso son de años anteriores no solamente del año 2021, este año por ejemplo durante el 2021, se han pagado alrededor de \$14.000.000.000.- de deudas que se tenían del año anterior y eso ha limitado mucho la operación del municipio, porque para muchas direcciones su presupuesto ni incluía el reconocimiento de esta deuda, por lo tanto tuvieron que pagar no cierto con platas que eran para el funcionamiento de este

año deudas que tenían de años anteriores, estas deudas son compromisos ineludibles y que por supuesto limitan la capacidad de operación y de inversión del municipio y como les explique se genera porque se estimaba digamos que iba a haber mayores ingresos o que digamos iba a ser menor el gasto y eso no ha sido así, por lo tanto se hizo una operación que no contaba con el respaldo financiero necesario, en el fondo el municipio está gastando más de lo que recibe para poder funcionar y esa es una situación que estamos intentando cambiar con este presupuesto 2022. Esas son las dificultades con las que estamos funcionando pero también este énfasis de presupuesto se basa no cierto como les mencionaba en los 5 ejes estratégicos de la gestión y eso significa poner ciertas prioridades y las prioridades del presupuesto están en dar continuidad a los servicios esenciales que entregamos desde el municipio como por ejemplo, el de recolección de residuos domiciliarios, hemos buscado en este presupuesto resguardar todos los dineros que se requieren para poder seguir contando con estos servicios esenciales; otra cosa muy importante es la inversión en SMAPA que sabemos y recibimos permanentemente solicitudes de las vecinas y los vecinos de atención por problemas que ha tenido SMAPA, que no ha invertido todo lo debiera en su plan desarrollo, por lo tanto también este presupuesto resguarda esa inversión con mucha fuerza digamos para que volvamos a tener inversiones en el Plan de Desarrollo SMAPA y los vecinos y vecinas vayan viendo como mejora su calidad de vida porque esa inversión se vuelve a realizar; en cuanto a espacio público, estamos haciendo un aumento de la inversión en mejoras del espacio público especialmente en nuestras calles, en programas de pavimentación, en programas de demarcación de vías, eso se ha puesto especial énfasis ahí y se va a complementar con postulación a fondos externos para poder apalancar no cierto recursos externos y ahí hemos reservado el presupuesto, platas para estudio que debe financiar el municipio de modo que podamos después tener los proyectos desarrollados para postularlos a fondos de otras organizaciones públicas, de modo de poder contar con proyectos de áreas verdes, ya lo mencionábamos no cierto con eficiencia hídrica, de equipamiento comunitario y también muy especialmente de alumbrado público; otro énfasis para este presupuesto es potenciar el funcionamiento de la farmacia municipal, que se puedan adquirir no cierto todos los productos que se venden no cierto, con un interés social en la farmacia municipal, que pueda funcionar adecuadamente, que cuente con su personal, etc. y también en seguridad queremos transformar no cierto, nuestro servicio de seguridad para poner énfasis en un enfoque preventivo, en la reparación y en la seguridad comunitaria y para eso también se necesitaba potenciar ahí mucho ese presupuesto, esos son los énfasis con los que hemos trabajado. Bueno como les mencionaba en la primera semana de octubre hay que entregar una serie de documentos, entonces esto para que quede en el acta principalmente, los documentos que van a recibir las concejales y concejales les va a llegar un pendrive desde Secretaría Municipal, el proyecto de presupuesto que incluye orientaciones globales del municipio, plan de acción que equivale al programa anual, el Plan de Desarrollo comu... perdón el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO que se ha revisado y se ha actualizado digamos para revisar

lo que debiéramos hacer el próximo año, el 2022, el Plan de Seguridad Pública, los programas que tienen las distintas direcciones que equivalen a servicios municipales, una cartera de proyectos de inversión, de proyectos de espacio público, de proyectos de infraestructura y proyectos de equipamiento comunitario, el Programa de Mejoramiento de la Gestión, Cometido de funcionarios que equivale al subtítulo 21 especialmente el 03, y el proyecto de presupuesto de la DISAM también que como ustedes saben maneja un presupuesto aparte de atención primaria de salud. Respecto de los ingresos se ha estado trabajando para poder contar con más ingresos por una parte y por otra parte, para optimizar el uso de recursos que ya percibe la municipalidad, para aumentar nuestros ingresos hay varias cosas que estamos haciendo entre ellas el Departamento de Normalización y Alcaldía están trabajando en un plan no cierto, para recuperar deudas morosas, también se ha hecho un trabajo de la DAF para la recuperación de licencias médicas y también para poder identificar cuando las personas han iniciado actividades y eso no lo han declarado y deben pagar patente y esa patente pueda ser pagada, por otra parte estamos viendo como postular a recursos externos para la inversión no cierto y generando alianzas público-privadas para la gestión de otras iniciativas. La proyección de los ingresos corresponde a ciento treinta mil millones quinientos, sí, ciento treinta mil quinientos ah, ciento treinta mil quinientos dieciocho, no ya me enredé ciento treinta mil millones quinientos dieciocho seis ochenta y uno, disculpen ya estoy media cansada con las presentaciones, si ustedes se fijan aquí hay algunos ingresos que destacan cierto, como otros ingresos corrientes, hay está como hay una torta no cierto, hay un presupuesto importante lo voy a explicar en la siguiente lámina, que por ejemplo tiene que ver con el Fondo Común Municipal, con las transferencias que nosotros recibimos por el Fondo Común Municipal que se lleva una parte muy importante del presupuesto, ciento treinta mil millones para seguir con esa cifra digamos para los ingresos que se solicitan para el próximo año y el presupuesto se ha cuadrado con eso. Para la construcción de presupuesto de este año se consideró las proyecciones del DIP que ha hecho el Banco Central, el comportamiento de los ingresos que hemos tenido este año, tenemos los ingresos digamos hasta agosto y después se hizo una proyección hasta diciembre, debiéramos tener \$136.765.000.000.- digamos que ingresan este año y según eso se ha ido corrigiendo digamos y también se ha hecho una estimación de los ingresos con los datos históricos desde el año 2019, ahora bien si ustedes se fijan la proyección es de casi \$127.000.000.000.- y nuestro presupuesto es de casi \$130.000.000.000.- y eso se debe principalmente bueno al trabajo que esperamos hacer para levantar más fondos, pero también porque el Fondo Común Municipal creció, este año se recibieron \$49.000.000.000.- el próximo se recibirán \$54.000.000.000.- y ahí hay una diferencia importante. Respecto a los gastos, bueno ustedes saben el presupuesto debe estar cuadrado vamos a gastar exactamente lo que creemos que vamos a percibir, o sea estos \$130.000.000.000.- pero es importante y aquí viene la parte digamos lo que muestra digamos lo apretado que está esto, porque son cifras muy grandes, pero la mayoría de ellas ya están comprometidas en gasto para el próximo año, \$52.000.000.000.- están comprometidos en contratos y servicios de suministros

vigentes, esto significa que digamos una parte importante del presupuesto se va en estos contratos que nosotros decíamos tenían que ver con el eje de la dignidad no cierto, entregar servicios dignos a las personas y por lo tanto se mantienen todos nuestros contratos como la recolección de basura, de mantención de áreas verdes, etc., de estos \$52.000.000.000.- hay más o menos \$1.600.000.000.- que corresponden a deudas que hemos tenido que re pactar porque no se pudieron pagar durante este año, por lo tanto vamos a tener que asumirla en digamos cuotas el próximo año; también tenemos un gasto importante en personal que se lleva también una porción importante del presupuesto que son \$45.700.000.000.- y que tiene que ver no cierto, con también poder entregar servicio dignos a la comunidad y por último, hay algo que no se incluía digamos necesariamente en (no se entiende la palabra) los presupuestos anteriores y ahora hemos hecho un trabajo importante por identificar lo que legalmente debemos pagar este año como deuda, en el fondo las platas que no alcanzaríamos a pagar este año, los déficit no cierto que mencionaba anteriormente y el municipio el próximo año debiera pagar \$9.000.000.000.- en deudas, por lo tanto de los \$130.000.000.000.- que tenemos \$107.000.000.000.- ya están comprometidos, lo que nos queda para... lo que nos deja digamos como disponible para ejecutar programas y proyectos de la administración solo \$23.000.000.000.- es decir la mayor parte del presupuesto ya está comprometido digamos en estos gastos que podrían llamarse fijos y aquí se muestra también un gráfico torta, esto por supuesto lo vamos a ver en mayor detalle durante las comisiones de finanzas, pero una parte importante de la torta se lo llevan no cierto, nuestro pago de servicios que corresponden a subtítulo 22, también el gasto en personal que corresponde al subtítulo 21, luego le sigue con un 13% las transferencias corrientes que son digamos en amarillos se ve en el gráfico torta, que son todas las transferencias que se hacen a otras organizaciones públicas y también a personas a privados digamos y ahí está el aporte que hace el municipio al Fondo Común Municipal, nosotros recibimos no cierto, vamos a recibir el próximo año \$54.000.000.000.- del Fondo Común Municipal que es una distribución entonces el municipio también tiene que hacer un aporte y eso se refleja en el subtítulo 24 y por último también y esto es muy importante destacarlo en la torta no se ve digamos tan notorio, pero tiene que ver con el subtítulo 31 de iniciativas de inversión, que es el azul más oscuro que se ve en el gráfico de torta, ahí hay \$8.000.000.000.- de los cuales una parte una parte muy muy importante, \$6.000.000.000.- más o menos corresponden a la inversión del Plan de Desarrollo de SMAPA y eso también se ha querido resguardar en este presupuesto. Bueno esta es una presentación muy rápida digamos pero la idea es que esto lo trabajemos en la Comisión de Finanzas, ya lo hemos conversado con la presidenta de la comisión la concejala González para poder tener no cierto COFI Comisiones de Finanzas para ir revisando este presupuesto, la propuesta es que... como es mucha la documentación que las concejales y concejales tengan un tiempo para revisar de aproximadamente dos semanas y por lo tanto tengamos una COFI extraordinaria el 26 de octubre para empezar a ver esto con mayor detalle y que en esa sesión podamos discutir la estimación de los ingresos con mayor profundidad y luego en la Comisión de Finanzas del 02 de noviembre podamos tener una discusión sobre

la propuesta de gastos, el presupuesto debe sancionarse antes del 15 de diciembre de este año, por lo tanto la propuesta es que tengamos una discusión y ahí digamos durante todo noviembre en las distintas fechas en que esto es posible según las necesidades también que vayan presentando las concejalas y concejales de profundizar en algunos puntos, ya sea por dirección o por subtítulo y que luego tengamos una presentación de la propuesta ajustada según la discusión que ya hemos tenido en la Comisión de Finanzas, el 7 de diciembre en comisión, para que se pueda sancionar en la sesión ordinaria que debiéramos tener el 9 de diciembre y con eso cumpliríamos también con los plazos legales presidente de la discusión del presupuesto y con eso cumplo yo la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación inicial, bueno ahí como mostraba el cronograma de fechas tenemos todavía un tiempo por delante para poder ir discutiéndolo con los concejales y concejalas, de todas formas queremos abrir un espacio si quisieran hacer algún tipo de comentario, pregunta entendiendo igual que esto es solo una instancia de presentación, pero no queremos quitarle la posibilidad de hacer comentarios, pero ya veo que el concejal Almendares tiene la mano arriba, secretario le pido a usted por favor que recoja palabra según orden de prelación porque yo no tengo acceso a ver todas las manitos.

Sr. Secretario, Muy bien señor presidente, justamente el concejal señor Almendares tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, secretario muchas gracias, solamente y entendiendo que esta es la presentación dos puntos, uno se nos puede remitir el archivo mediante correo electrónico para que no pase lo mismo que en el PADEM y segundo, que cuál es el mecanismo porque yo entiendo que deben de haber Comisiones de Finanzas para discutir el presupuesto, pero aquellos que tenemos un poquito más de bagaje en el tema, leyendo el documento vamos a tener algunas observaciones eventualmente, si el camino correcto sería oficiar porque yo muy probablemente por un proyecto en específico que de hecho también estaba viendo con SECPLA de una multicancha, solicité una readecuación al presupuesto, no aumentar gasto sin aumentar ingreso, porque eso no se puede el presupuesto tiene que estar cuadrado, pero sí tratar y solicitar unos ajustes, Rocío no sé cuál es el camino para que... porque me imagino que en la Comisión también os van a tener que explicar a cada dirección etc. y la verdad es que no sé si se van a ver dar los tiempos para los diálogos técnicos para eso, esa es mi consulta de procedimiento no más presidente.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente por su intermedio me permite, decir al concejal la información, para todos, que ya está en su oficina está el pendrive ya, se entregó se envió a concejalía y ya se ha dispuesto en cada una de sus oficinas, eso señor presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias, recojamos todas las preguntas que le parece para luego Rocío también nuestro administrador puedan ir respondiendo según el área de la pregunta, pero sigamos recogiendo palabras de concejales.

Sr. Secretario Municipal: Perfecto, ha solicitado palabra el concejal Gonzalo Ponce y anteriormente había solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, esas son las palabras solicitadas.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera entonces primero agradecer la presentación, esto es un ejercicio que por lo menos en la... los que fuimos parte de la administración anterior no se hacía de esta forma, más abierta como lo están haciendo ahora, el acto formal en el concejo, creo que es una buena forma de presentar algo previo y abierto a la comunidad y así se pueda iniciar la discusión para poder conformar de la manera más óptima el presupuesto del próximo año y contemplando cuales van a ser los ingresos y los gastos, solamente quisiera dejar la consulta respecto de temas que me parecen fundamentales, que obviamente sé que se van a abordar más adelante en la comisión, pero en el tema de los gastos sobre los servicios si es que se tiene en consideración los gastos que se han visto con no pago con la administración anterior que fueron temas de áreas verdes, de servicios de recolección de residuos, los cuales son temas de alto impacto que podrían generar alto impacto en especial recolección de residuos, porque sabemos de qué eventualmente incluso llegó un mail en algún momento de del área comercial de Veolia diciendo de que ellos tenían en consideración dejar el servicio, no seguir con el servicio si es que no se resolvía el tema de la deuda, por lo tanto es evidentemente de extrema gravedad, así que quiero saber si eso se contempla y también algo que es muy importante que esté dentro del presupuesto que sería el Plan de Desarrollo, sabemos de qué no se ha ejecutado y creo que podríamos tener incluso algún tipo de implicancia legales el que no esté contemplado dentro del presupuesto, creo que es muy importante que lo analicemos con la altura de la rigurosidad que se requiere al respecto, para que también los concejales, concejalas, la administración no haya problema al respecto de los gastos que se requieren hacer en esta materia, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, sí ahí el Plan de Desarrollo lo explicó Rocío pero lo puede volver a responder, hay montos comprometidos para ello, sigamos con las palabras veo... bueno secretario véalo usted pero yo veo a la concejala Salinas y la concejala Arochas.

Sr. Secretario Municipal: Exactamente concejala Salinas está solicitando la palabra y posteriormente la concejala Arochas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias recién levanté la mano y disculpa Graciela, bueno mi pregunta y mi preocupación es clara siempre en el ámbito de los que es

el agua y creo que tenemos ahí y aplaudo que tenga un presupuesto ya destinado a SMAPA, para ver todo lo que hay que hacer que no se ha hecho durante tantos años y especialmente que tenga que ver con lo que son las capacitaciones de los trabajadores que son los que nos dan han puesto la cara todo este tiempo y aprovechar de agradecer lo eficiente que hemos visto a pesar de la gran cantidad de fugas de agua vemos que nuestros trabajadores están dando el ancho y eso se agradece enormemente sobre todo sobre por la situación de crisis hídrica que estamos viviendo y en razón a la misma, es súper importante saber si también dentro del presupuesto vamos a tener estudios de hidrográficos, saber cuánta agua tenemos en nuestras napas subterráneas, sabemos que el agua tiene un límite no es inagotable en los procesos normales del ciclo del agua no se están dando y por lo tanto tenemos que saber cuál es el recurso hídrico realmente que cuenta nuestra comuna, hay estudios donde se ha dicho en reiteradas ocasiones que Maipú finalmente va a surtir de agua a la Región Metropolitana, imagínense en nuestra responsabilidad al respecto y por lo tanto las políticas que tenemos que tener claridad en las cuales tenemos que trabajar como alcaldía teniendo la única sanitaria pública ciento por ciento maipucina, lo cual no puede cambiar por ningún motivo, absolutamente por ningún motivo debe ser así, debemos defenderla hago hincapié en lo mismo de nuestra ciudadanía tenga claridad que no se puede privatizar por ningún motivo, por lo tanto es fundamental hacer estos estudios para tener también la conciencia la claridad de cómo accionar y ser el futuro del agua en Santiago, así que es fundamental y aplaudo por supuesto a toda esta gestión y muchas gracias alcalde, vemos la realidad en cuanto a tener esta mirada en donde todos y todas y todes tenemos que participar, tenemos que ser la voz de nuestros vecinos y vecinas además, la responsabilidad que nos cabe de estar electos y estar aquí, muchas gracias alcalde, Rocío.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala Salinas, ahora sí concejala Arochas su turno.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, solamente hacer dos alcances, el primero que tiene que ver con que me extrañó la proyección de los \$130.000.000.000.- yo creo que hay vamos a tener que igual revisarlos entendiendo que la proyección de lo fue este año, hubo un error ahí eso también llevó a proyectar finalmente un mayor gasto que finalmente no se pudo realizar y \$130.000.000.000.- realmente supera lo que estaba en mi cabeza y estaba en la misma proyección anterior, por eso va a ver que tener mucho ojo con lo que se está planteando en ese sentido, porque finalmente uno empieza a hacer gestión a partir de lo que piensa que va a entrar así, que eso como primera cosa; segundo también énfasis en el tema del Plan de Desarrollo siempre hemos hablado de los \$30.000.000.000.- pero entendemos que esos \$30.000.000.000.- son antes del 2021.- ya, tenemos otra deuda que tiene que ver con el 2021 al 2025 ya y también saber que significa esas sumas a partir del 2021 y 2022 que ya no serían \$30.000 sino que sería la suma además de estos dos años y además de eso, no solamente el Plan de Desarrollo que es una cosa, lo otro tiene que ver con la propia mantención ya de SMAPA, que



obviamente significa las reparaciones y todo lo que significa su mantención que es muy distinto al Plan de Desarrollo y me extrañó no ver todo lo que tenía que ver con las multas, porque obviamente hay procesos de multas en curso tanto de SMAPA también y no me aparecían reflejadas y lo mismo con las demandas de los honorarios, que obviamente también hay una historia ahí que no está muy clara y que no sé si finalmente va haber una prórroga asociado año a año, en cómo se va a pagar esas deudas históricas de gente que se ha despedido en todo este último tiempo, donde sabemos que las sumas son altas y la verdad es que no lo he escuchado no lo he visto y son muchas las inquietudes que permanentemente a los concejales nos llegan así que, el cómo se va a planificar finalmente eso también implica de cómo se va a absorber año a año en esta gestión que obviamente contempla esta discusión de presupuesto, así que tenemos mucho que trabajar ahí y va a ser bien interesante la verdad y un gusto estar participando en eso y también me sumo a lo que dijo el concejal Almendares de también clarificar el procedimiento, una cosa es la discusión y otra cosa es cómo lo vamos a dejar por escrito, en oficio, como finalmente porque cada uno de nosotros también tenemos algún bagaje en alguna área más que en otra probablemente y ahí nos gustaría que esas cosas quedarán claras en el momento de la discusión de presupuesto, para poder defenderlo insisto durante todo el año 2022, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, veo que no hay más palabras solicitadas, entonces ahí bueno quedan varias interrogantes sobre la mesa para que la podamos ahí sistematizar con el equipo e ir respondiendo en el transcurso de este proceso de discusión presupuestaria de la cual esperamos que sea la más abierta, transparente y colaborativa posible donde yo creo que todos y todas vamos a tener que hacer un esfuerzo de ver como con un presupuesto muy mermado lamentablemente, podemos sacar adelante una gestión que busque permitir el funcionamiento sano del municipio y hacerse cargo de los principales dolores o problemáticas que tiene hoy día nuestra comunidad, pero claro no podemos lamentablemente desconocer, una deuda que la verdad que duele verla porque sabemos que todos esos miles de millones de pesos que lamentablemente se tienen que ir a pago de deuda podría estar invirtiéndose perfectamente en mejorar condiciones de vida o resolver problemáticas que son urgentes también en la comuna y eso yo creo que hace yo creo el ejercicio presupuestario, sea un proceso de toma decisiones muy compleja y difíciles y entre más lo podamos transparentar y socializar entre este concejo creo que como dice la concejala Arochas más legítimo va a ser y más vamos a poder defenderlo, con sus limitaciones entendiendo que es un presupuesto responsable y que tiene sus prioridades puestas no en los deseos personales de un alcalde, sino que en las principales necesidades de urgencia y dolores de la comunidad y yo espero que este proceso de dos meses se pueda dar de forma colaborativa, fraterna y transparente y que realmente podamos construir un presupuesto que quizás no nos llena de orgullo porque va a ser más mermado de lo que nos gustaría, pero que podamos defender con honestidad frente a nuestros vecinos y vecinas y entender que es el camino de un tránsito hacia un saneo de nuestras finanzas que va a

tomar más tiempo de que nos gustaría, pero nos va a permitir regularizar y limpiar nuestra institución municipal de cara a nuestros vecinos y vecinas, así que muchas gracias primero directora Rocío Andrade por la presentación, a los equipos técnicos que han trabajado arduamente en esta propuesta y por supuesto a todos los concejales y concejalas por la colaboración que han mostrado desde ya para poder sumarse a este ejercicio presupuestario. Habiéndose así cumplido los puntos de la tabla ordinaria, secretario usted está levantando la mano porque pasamos las dos horas y hay que pedir prórroga.

Sr. Secretario Municipal: Exactamente señor presidente, si ustedes están de acuerdo.

Sr. Presidente: Viene la parte favorita de los concejales, así que dudo que no quieran extender el concejo. Estamos entonces, no es necesario...

Sr. Secretario Municipal: Estamos en los 120 minutos pasados.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto, seguimos entonces como dicen por ahí. Entramos ahora secretario a los puntos varios, le pido a usted por favor que recoja las palabras de los concejales y concejalas que quieran hacer intervenciones y las podamos ir entregando en orden de prelación, ahí veo varias manos levantadas así que secretario le doy a usted el mando.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente hay un punto antes que es proposición de temas para las próximas sesiones.

Sr. Presidente: Perdón.

Sr. Secretario Municipal: Quiero aprovechar de recordar a los señores concejales que por favor sus peticiones las envíen por vía formal a objeto de poder hacer llegar las respuestas oportunamente, es solamente eso señor presidente, gracias.

Sr. Presidente: Disculpe secretario como juega Chile ando ansioso hoy día. Demos entonces la palabra... hay varios concejales, le pido que bajen la manito los que quieren hablar en puntos varios y solo la mantengan arriba quienes quieran proponer un tema en tabla para las próximas sesiones de concejo, para que el señor secretario les pueda tomar palabra.

Sr. Secretario Municipal: Concejala señora Alejandra Salinas ella ha solicitado la palabra señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias señor presidente, proponer en los puntos

varios una necesidad de los vecinos y vecinas que...

Sr. Presidente: Concejala disculpe, disculpe, primero los temas en tabla para la próxima sesión de concejo, vamos a hacer una pasadita rápida y luego vamos a los puntos varios.

Srta. Alejandra Salinas: Pero por eso es un tema para poner en la próxima sesión.

Sr. Presidente: Ah disculpe le entendí un tema vario.

Srta. Alejandra Salinas: Ah ya, sí sí por eso tema para las próximas sesiones cuando se estime conveniente, algo que le aqueja a los vecinos y vecinas sobre todo los que están dando... poniendo la cara a este mal tiempo, poniendo la buena cara y haciendo trabajo, se nos viene las feria navideña y creo que un punto bien importante de que ya empecemos a organizarnos, de que tengamos un catastro de que podamos proteger a nuestros vecinos y vecinas y que también nosotros como usuarios de ella nos veamos protegidos, creo que la mejor forma mi humilde opinión es que hagamos un gran catastro, privilegiemos a nuestros vecinos de la comuna e ideemos una suerte de microferias por los 21 barrios, donde estén los mismos vecinos ahí y sean sus usuarios su comunidad, de manera que así estemos resguardados y podamos dar orden y dar... también ser un soporte para estos tiempos tan complicados que estamos viviendo, es un sentido de toda la comunidad, muchas gracias presidente.

Sr Presidente: Muchas gracias concejala, si eso estaba siguiendo su curso los voy a consultar a la concejala Arochas yo pedí que la contactaran para ponerla al tanto del avance de trabajo, no sé si eso ha ocurrido ¿concejala?, no, vamos a tirar las orejas al tiro inmediatamente por interno a quien corresponda. Sigamos no más con las palabras, pero se está avanzando en ese trabajo junto a distintas direcciones municipales y espero que se pueda presentar prontamente para conocimiento de todas y todos ustedes.

Sr. Secretario Municipal: Justamente señor presidente la concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, en lo que tiene que ver con algunos temas para los próximos concejos, quisiera solicitar al alcalde que nos pudiera informar sobre el estado de la licitación del Plan de Mantenimiento de Paradas y Transporte Público, les cuento que desde el año 2016 hubo un convenio ya, un plan con la municipalidad, donde finalmente era una transferencia de recursos importantes la que no se llevó a cabo en su minuto, hubo que devolver dineros y el año 2019 se vuelve a firmar un convenio ya para que finalmente la municipalidad de Maipú pueda ocupar más de \$4.000.000.000.- en mantenimiento de paraderos, infraestructura, en el tema del Ministerio de Transporte, esto fue dado a conocer por mi persona cuando me enteré a quienes correspondían en este caso a SECPLA

y al mismo alcalde y me interesa saber de estado de la licitación porque si no lo tomamos de aquí en los próximos días, vamos a tener que devolver estos \$4.000.000.000.- y creo que de verdad hoy día no estamos en condiciones de devolver o no tener o no gastarnos digamos, porque no hemos sido capaces de levantar una licitación, nos gustaría que nos diera y nos contara cuál es la unidad correspondiente a quién se le va a derivar, en qué trámite está, para que lo puedes poner el próximo concejo, de todas maneras lo voy a dejar oficiado porque la verdad es que como estamos tan cortos de recursos, yo creo que nos interesa mucho no tener que dar explicaciones de devoluciones de dinero como ocurrieron en la gestión anterior, eso.

Sr. Presidente: Perfecto eso lo está viendo SECPLA, no sé si directora quiere poder responder de inmediato o mejor lo vemos con más calma en el próximo concejo.

Sra. Directora SECPLA: Alcalde, sólo, por supuesto que lo podemos ver en el próximo concejo en extenso, solo para informarle inmediatamente, efectivamente se hizo una licitación el 2018 que quedó desierta, esta administración supo de este tema al inicio y hemos estado trabajando en unas bases de licitación que ya están terminadas, que en este minuto están DTT en revisión, pero estamos muy conscientes que esto es importante lo estamos viendo dentro de la SECPLA la unidad de Movilidad y desde el punto de vista más técnico y desde el punto de vista de la licitación por supuesto el Departamento de Licitaciones en la parte más administrativa, pero en este momento las bases se encuentran en DTT en revisión, estamos a la espera de lo que ellos nos puedan visar para poder proceder con el proceso.

Srta. Carolina Arochas: Gracias, como esto tiene que pasar por concejo también, es importante igual ponerlo por delante porque obviamente de ejecutarse hay que ejecutarlo antes de que termine este año, o si no nos quitan las platas, ya eso sería gracias.

V Varios

Sr. Presidente: Gracias concejala, entiendo que estamos con con los temas de la próxima sesión, podríamos entonces pasar a la solicitud de palabra para los varios, veo ahí varios que están levantando las manos, el concejal Bladymir parece, no sé, bueno secretario usted manda en los varios.

Sr. Bladymir Muñoz: Presidente.

Sr. Secretario Municipal: Sí, primero la concejala Alejandra Salinas, posteriormente el concejal Bladymir, posteriormente el concejal Ponce, ah y la concejala Elizabeth González, Graciela Arochas también ha solicitado la palabra, concejala

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe, me da la impresión que el concejal Bladymir Muñoz estaba en la proposición de temas.

Sr. Bladymir Muñoz: No, no concejala solo quería hacer una acotación desde régimen interno igual, para el presidente por su intermedio si me permite.

Sr. Presidente: Adelante concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Solamente para que tengan en conocimiento y también para poder hacer una cuestión más ordenada del concejo, como habían solicitado algunos concejales también respecto como ahí dándole más formalidad al concejo, presidente solamente quiero llamar a reglamento el artículo 18 del título 3, dentro de los varios solamente nos deja un máximo de 5 minutos por concejal para los varios, entiendo además que se alargó hubo un punto de proyección respecto al presupuesto, así que presidente para que lo tenga en consideración con el secretario igual, eso señor presidente, muchas gracias concejala Salinas.

Sr. Presidente: Gracias concejal, buen ahí le pedimos por favor al secretario que pueda hacer medición del tiempo, para no estar yo como alcalde siendo el chagal del cronómetro, porque después me van a acusar de veto, pero ahí si usted secretario no puede ayudar con hacer cumplir la norma de los 5 minutos, creo que los funcionarios quizás o agradecerían para no terminar tan tarde. Concejala Salinas creo que usted es la primera así que le doy la palabra, en los 5 minutos que corresponde, como dijo el concejal.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Alcalde, muchas gracias Bladymir también, creo que es importante los respetos mutuos sobre todo a los trabajadores, bueno contarles que no pudimos realizar la comisión de SMAPA, pero la haremos el 13 a las 16:30 para que están todos invitados, vamos a tener una exposición importantísima de los asesores de SMAPA, los cuales nos van a dar todas las directrices como dar la información a nuestros vecinos y vecinas para que se empoderen de esta información y también lo ayuden a fiscalizar que los trabajos se hagan como tienen que ser hechos, Dicho eso les cuento que aunque no lo crean voy en el Oficio N°102 del Barrio Tres Poniente, 22 puntos de fuga obras civiles, 103, 104 en la misma... agrupando por sector y decirles que nuevamente reiterar las gracias a los trabajadores se está dando el ancho, en cuanto a al a dar respuesta a los vecinos y vecinas, así que dar estos agradecimientos, muy cortito cumplo mi tiempo y lo cedo por si alguien lo quiere ocupar, no sé si se puede (risa).

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Por favor concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, yo voy a tratar de ajustarme a los 5 minutos

reglamentarios, aunque yo creo que vamos a tener que discutir si 5 minutos es suficiente para ver todos los temas que nos pide la comunidad, lo dejo ahí, pero también me sumo a que tenemos que tener respeto mucho y sobre todo respeto por los funcionarios que están en horario laboral y ajustarnos a los tiempos, la verdad es que diciendo esto y justamente cito los oficios pero hoy me tengo que largar (risa), tengo unos temas más o menos complejos así que lo primero que voy a presentar y justo no se me abre el archivo, que hermoso esto es como la ley de Murphy, no se abrió, entonces mientras se abre voy a pasar al siguiente oficio, voy a saltarme después hablo del 108, es sobre el 109 presidente, esto ya lo había tocado en un concejo pasado, en específico en el concejo N°1.239 ya hace un mes, fue de fecha 09 de septiembre en que señalé lo que estaba lamentablemente ocurriendo con el edificio monumento plaza Maipú, que está en calle Monumento N° 2.158, en este edificio que hay 59 departamentos y 143 oficinas, ha tenido cortes eléctricos continuos, ya que hay una matriz de responsabilidad de SMAPA que está agrietada, que tiene una fuga y que está filtrando aguas servidas hacia la canalización eléctrica del edificio, esto ya está certificado por ENEL, en este sentido se hace de suma urgencia de que personal de SMAPA se apersona y que dé una respuesta a estos vecinos, a estos profesionales que ejercen sus servicios en nuestra comuna que también son vecinos muchos de ellos son vecinos de la comuna, médicos, arquitectos o abogados que viven en la comuna y trabajan han decidido trabajar en su comuna para sus vecinos y que han habido cortes eléctricos reiterados en este edificio y la verdad es que miren lo que ha tenido que ocurrir, en la misma administración, el mismo comité del edificio tuvo que ingresar una moto bomba la sala de SMAPA a la calle para evacuar las aguas ya residuales, porque si no estaría ya el menos -4 y -3 inundado por lo que me decían los mismo conserjes, o sea una situación del todo catastrófica, esto tengo entendido que también se le envió un correo electrónico a usted, pero también me llegó copia así que lo pongo en manifiesto esto está informado a través del Oficio N°109 de esta concejalía para que SMAPA se pueda coordinar con el personal del edificio y con personal también de ENEL, porque acá tampoco es llegar e ingresar, está efectivamente hay un tema eléctrico de por medio y se tienen que ejecutar las obras, porque finalmente está aquí estamos hablando de más de 200 viviendas, o sea 59 departamentos y 140 oficinas, que están dejando de prestar servicios a los maipucinos, eso es lo primero ya; lo segundo tema, señor presidente y ahí sí que se me abrió el oficio, esto es un poquito largo, la presentación del Oficio N°108 de esta concejalía que tiene como antecedente la providencia N°2415 de fecha 09 de septiembre en que se hace una solicitud de albergue en casa Golden de Maipú, una respuesta de la coordinación del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que fue del 23 de septiembre y un correo electrónico que me llegó a mí con todos los antecedentes de parte del Director ejecutivo Sr. Elías Ovalle de la Fundación Missian Golden en que y paso a leer el oficio, la verdad es que de público conocimiento que la crisis económica derivada de la pandemia Covid y la crisis regional que impulsó una migración histórica hacia nuestro país, ha incrementado exponencialmente a las familias y personas particulares que en el momento de necesidad necesitan un techo, un



hogar transitorio una albergue que los acoja que les dé una mano amiga para levantarse nuevamente, en Maipú desde principios de este año se ha habilitado un albergue social que funciona las 24 horas, de lunes a lunes, entregando gratis ayuda psicosocial y psicolaboral y sobre todo dignidad 30 vecinos que si este apoyo estarían viviendo en la calle y en las plazas de nuestra comuna, lamentablemente por los efectos de la crisis económica nacional este proyecto se ve amenazado de su continuidad en nuestra comuna y requiere con urgencia un apoyo para seguir pagando el arriendo de este inmueble, de un inmueble que actualmente que actualmente utiliza, esta situación fue tomada en conocimiento por el municipio que por medio del Departamento de Organizaciones Comunitarias respondió negativamente a esta solicitud, por las razones que indica en la carta adjunta, es por eso alcalde que en conformidad de las facultades que tengo como concejal, pero también apelando a su calidad de alcalde que ojalá en conjunto visitemos este proyecto social, escuchemos sus dirigentes y sobre todo a los beneficiados a nuestros vecinos, a los que están ahí y la verdad es que en conjunto ojalá podamos encontrar algún apoyo municipal que permita dar continuidad a este proyecto de albergue, sobre todo sabiendo presidente que nosotros efectivamente como municipio contamos con un albergue en los inviernos, pero que este albergue no es 24 horas, que generalmente está copado, a mí muchas veces me ha tocado estar con muchachos que han ido al albergue y no los han dejado ingresar, porque ya había llegado al aforo máximo, por tanto yo creo que todos estos tipos de proyectos son necesarios por lo menos que se evalúen más allá de una revisión que bueno usted la va a ver en la carta, la verdad es que la respuesta es bastante escueta para entregar esta negativa; después la verdad es que yo estuve en la comisión que mencionaba el concejal Ponce, si estuve guardando silencio estaba escuchando y estaba también porque estaba en terreno y estaba con un audífono y estaba viendo otros temas, Gonzalo yo creo que efectivamente hay un gran proyecto ahí, pero la verdad es que yo voy a ser muy responsable con las palabras, yo al igual que un dirigente social de Maipú, la verdad es que me cuesta creer las palabras que EMERES, efectivamente nosotros tenemos una historia en la comuna que terminó con la instalación del relleno sanitario de Santiago Poniente, que fue complejo pero más allá de eso lo complejo y esto es importante tomar conocimiento es que los contratos de disposición final de la basura que tiene EMERES con los tres rellenos sanitarios que hay en la Región Metropolitana, caducaron el año pasado y en estos momentos se están efectuando los últimos procesos licitatorios de esos contratos que son multimillonarios y ninguno de esos contratos va a pasar por ninguno de los concejos que es socio EMERES ninguno, estos funcionarios van a revisar y adjudicar una licitación que tiene más presupuesto municipal que todos los municipios de la región, porque son a 20 años, por tanto yo de verdad creo que tenemos que hacer una revisión de este proyecto, suena muy bien cuando lo dicen, efectivamente está la ley REP que hay que darle cumplimiento, pero cuando hay estas triquiñuelas oscuras en que se cita una ley de 1980 para señalar que EMERES es una empresa privada cuyo socios son los municipios fundadores y por tanto por ser empresa privada no está regulado ni siquiera por Contraloría, porque yo tengo los

oficios de fiscalizaciones que fui a Contraloría a denunciar esto y Contraloría ¿saben lo que me dijo?, es que es empresa privada nosotros no podemos fiscalizarlo, lo hice porque nosotros como Maipú sobre todo en gestiones anteriores tenemos una historia con la basura y somos nosotros los que tenemos la obligación de responder a los vecinos de que esta historia nunca más se repita, por tanto yo creo Gonzalo, porque si bien estamos hablando de una agrupación de municipios que viene, pero está dirigida por las mismas personas, los mismos funcionarios, las mismas personas que reciben sueldo por EMERES o sea es una extensión, porque EMERES es una empresa pública como se dice, porque nació de una ley que ya no existe por lo tanto no tiene capacidad de ser modificada en sus estatutos se cree esta agrupación, pero así es el mismo brazo, por tanto a mí me gustaría saber también y se lo planteo a usted presidente, porque Maipú es municipio socio de EMERES qué está pasando con esa licitación, que desde ya se lo digo lo mismo que le señalé a Contraloría, no está exigiendo ninguna regulación medioambiental más allá de las originales de cada proyecto de relleno, ninguna. Estamos hablando de tecnologías que tienen 20 años de retraso en el tratamiento de la basura, 20 años, el 90 fue un gran avance, como no iba a ser un gran avance si hasta el momento ahí... los municipios hacían un hoyo y tiraban la basura ahí, se percolaban todos los líquidos, generaban una destrucción ambiental tremenda, en los 90 fue un gran avance se sumaron tecnologías, pero ahora esas tecnologías son insuficientes, por eso Gonzalo, Alejandra que ustedes también llevan la bandera Medioambiental, yo creo que nos tenemos que sumar también, porque acá no podemos ingresar a una agrupación que está dirigida por las mismas personas que están haciendo la licitación multimillonaria de las que yo creo que ninguno de ustedes sabían, métanse a emeres.cl a ver si sale la información respectiva, yo ahí voy a... les voy a reenviar todas las fiscalizaciones y todos los oficios que se han enviado a Contraloría sobre esta materia. Eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Gracias por... veo que nos pasamos un poquitito los 5 minutos pero... Gonzalo te parece que respetemos el orden de prelación, cuando tenga palabra le...

Sr. Gonzalo Ponce: En realidad como fui nombrado, para poder hablar sobre la misma materia, esperemos el turno Gonzalo para que pueda responder y para poder completar el orden de prelación de los 10 concejales en los puntos varios para no extenderlo interminablemente si es que comenzamos con diálogos, pero vas a tener la posibilidad de usar palabra para poder quizás responder o agregar algo a lo dicho por el concejal Almendares. Secretario le doy la palabra a usted para que podamos seguir el orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente si la concejala Camila Quiroz ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Por favor, yo la voy a hacer cortita la verdad, quería mencionar que a propósito de las ferias navideñas que mencionaban en puntos anteriores, que



ya sé que se debe haber olvidado ya a esta altura, pero las mencionaron, nosotros desde la Comisión de Cultura tenemos mucho avance también y tenemos mucha conexión con artesanas, artesanos creadores en general y sería bueno no cierto que se pudieran acercarnos a pedirnos a todos digamos los contactos que nosotros tenemos, porque muchas veces hay gente que necesita la pega que no necesariamente está en los registros de la municipalidad ni de todos los concejales, entonces yo creo que es bueno que pudiésemos hacer eso, nosotros estamos en contacto con aproximadamente con 40 organizaciones sociales, no todos se dedican a lo mismo pero en su gran mayoría son artesanos y artesanas, así que eso me gustaría que se pusieran en contacto con todas las personas que... con todos los concejales en realidad, que todos debemos tener contacto ahí que necesitan no cierto de las ferias navideñas, después de estos dos años casi de una pandemia que tiene ahogada a mucha gente y por último, quiero o decir que estoy muy de acuerdo con que se respete el reglamento, quizás efectivamente como decía el concejal Almendares en Régimen Interno podemos conversar sobre ese punto, pero no puedo dejar pasar de que se nota mucho que estamos en campaña y que hay gente que quiere hablar justo ahora, que llevamos tres meses y que la verdad es que se ha guardado bastante silencio, ojalá también cuando se pida la información se den cuenta de que hay cosas que llegan como mostraba delante Alejandra, está acá los documentos que pide entonces yo creo que el trabajo no se da solamente cuando pedimos más de cinco minutos para hablar, sino que se viene a la oficina, se da conversando con los vecinos y las vecinas, así que eso, dejó ese mensaje para todos y ojalá que puedan poner en contacto con todos los concejales para ver el tema de la ferias navideñas, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala Salinas, secretario sigamos con el orden de prelación de las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, le corresponde la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Ahora sí.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe alcalde por su intermedio, la concejala K fue la que hizo la intervención pero la aplaudo de pie tiene toda la razón.

Sr. Presidente: ¿Por qué dije otro nombre yo?

Sr. Bladymir Muñoz: Sí señor presidente, pero para el acta que quede en acta que era Quiroz.

Sr. Presidente: Sí era la concejala Quiroz, disculpen el cansancio quizás, pero, por favor concejal Ponce usted tiene la palabra ahora.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera partir refiriéndome justamente a la

aplicación del reglamento, siempre me parece que es bueno apegarse a los procedimientos y al reglamento, pero nosotros somos representantes populares electos por votación también y tenemos que traer a este acto público que es el más importante acto de la comuna, público justamente, temas de la comunidad y en cinco minutos es demasiado acotado y no se va a dar, por lo tanto considerando que tal vez sí tenemos que tener ahí la el cuidado sobre los trabajadores y trabajadoras que cumplen su horario, podríamos ver otro método como por ejemplo, mover el horario concejo eso podría ser también y así ajustarlo al horario de los funcionarios y funcionarias, pero creo que el delimitar a 5 minutos no alcanza para la representatividad que realmente se nos exige por parte la comunidad cuando nos encontramos con tantos problemas que la gente en realidad solicita que se hablen en concejo, así que para que ojalá también le podamos dar una vuelta al respecto de esta normativa invocada. Hablando también sobre el tema que expuso el concejal Almendares fue me parece súper importante y muy contingente lo que dice, es real, es cierto de que existe una historia también se habló en la Comisión de Medioambiente al respecto de EMERES, se habló de la historia que existe detrás, la gente del COSOC tiene también sus aprensiones y es por eso también lo importante de poder hablar estos temas de manera abierta, que se participe también en las comisiones y sobre todo también ojalá por qué no traer esta misma presentación al Concejo y así también podamos abrir la discusión y tener claridad acerca de qué es lo que propone Msur en este caso, una de las cosas que es importante contingente tal vez nombrar al respecto, es que don el representante de Msur don de apellido Cataldo no me acuerdo bien el nombre, el caballero cuando expuso al hacer mención justamente de la propuesta que ellos hicieron en su momento de instalar un vertedero en nuestra comuna, un relleno sanitario, eso es ya algo que es una práctica que como Msur y como EMERES están totalmente desligados por decirlo así, ellos están con una visión de impulsar la reducción de lo que quede dispuesto en el relleno sanitario y así también propiciar de que no se abran más rellenos sanitarios en la Región Metropolitana, eso lo nombró con hartó énfasis y creo que es importante traerlo también como para que despeje algunas dudas que se pueda tener en la comunidad respecto de esta visión de política pública de no incentivar, no propiciar, no apoyar el que se instalen más vertedero en la región, pero considero que es muy importante para justamente despejar dudas y que se escuchen bien la propuesta de la gestión, que es el hacer esta asociatividad con Msur hay que traerlo también al concejo para que pueda así aclararse todas las dudas y en caso de que esto se apruebe, de poder justamente hacerlo con plena con plenamente despejado y no tener absolutamente ninguna problemática entremedio y que la comunidad también se sienta satisfecha con los niveles de transparencia y también alcalde el último punto que quiero tocar en este punto varios, se trata sobre una propuesta que se habló en hace unos concejos atrás, pero que es contingente dado alguno de los temas que se hablaron en el concejo, es acerca de una propuesta que se hizo por parte de esta concejalía para desarrollar una ordenanza de alborado urbano, esto tiene harta relación con justamente los temas que se hablaron de eficiencia hídrica, ya que la propuesta que nosotros queremos

plantear es que sea una propuesta de alborado urbano con enfoque nativo, los cuales están mucho más aptos a los suelos de nuestra comuna y tienen menor consumo de agua y obviamente también generan un aporte al ecosistémico mucho mejor para la avifauna y diferentes factores que propiciaría una mejora sistémica en nuestra comuna, para este fin existe una red que se llama red de alborado urbano que ellos han incentivado que se desarrollen estas ordenanzas, más de 60 municipios hoy en día la tienen, han demostrado ser muy positivo para la infraestructura verde de las comunas y creemos que estamos al debe en esa materia y su usted alcalde lo tiene a bien y le quisiera preguntar directamente en esta materia, para poder empezar a trabajarla y generar la propuesta de manera formal vía oficio a DAOGA para que empecemos a trabajar en un diseño que sea bueno, positivo y que apunte justamente poder mejorar los ecosistemas y reguardar el consumo de agua en nuestras áreas verdes, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, quedamos a la espera entonces del oficio y la conversación que se pueda tener con la directora de DAOGA Paloma para avanzar en esa materia concejal, cuente con la disposición de los equipos municipales. Secretario sigamos con las palabras.

Sr. Secretario: Ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, por su intermedio queremos comentar sobre un video que está circulando en redes sociales en que una vez más queda demostrado el actuar criminal de la institución de Carabineros, específicamente de la 25 Comisaría de Maipú, quienes como se los dijo en su cara la agrupación derechos humanos de esta comuna a la plana mayor, son responsables de la muerte de nuestro vecino Alex Núñez quien se presume es la persona agredida en el video, no es suficiente presidente condenar el actuar, no es suficiente lamentar los hechos ocurridos, sabemos por ejemplo de diputados y diputadas han estado apoyando desde su rol en el congreso por verdad, justicia para este caso, en nuestro rol está vez como presidenta de la Comisión Derechos Humanos de la comuna de Maipú, sabemos del compromiso que tiene esta administración por la verdad, justicia, reparación y la memoria y es por esto que pedimos que el municipio se involucre con el caso de manera activa en ayuda jurídica y en lo que haga falta para que hechos tan terribles como el de Alex no pasen nunca más, esa sería nuestra intervención señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, solo para aclarar y no quiero ahondar mucho porque a veces el ámbito de las conversaciones o hechos privados que uno tiene como alcalde, hemos estado en contacto con la familia de Alex, yo me he reunido personalmente con ella y estamos viendo formas de apoyo desde el municipio, tanto para la conmemoración del año como para generar otras



acciones, son acciones que no hacemos públicas prefiero no ahondar pero al menos ustedes como concejo tengan la tranquilidad de que como municipalidad nos hemos acercado y estamos generando el apoyo respectivo en esa materia para que nunca más en nuestra comuna vuelvan a ocurrir hechos de esa envergadura, eso concejala muchas gracias de todas formas por la intervención y por visibilizar un tema que es importante en torno a la memoria y respeto a los derechos humanos que tiene que haber en Maipú y en cualquier comuna de Chile. Secretario le pido por favor que sigamos con el orden.

Sr. Secretario Municipal: Sí, concejala Gabriela Arochas ella tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejala Graciela por favor.

Srta. Graciela Arochas: Eso me cambió hasta el nombre.

Sr. Secretario Municipal: Perdón, Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: No, está muy bien, bueno son varios temas bien acotados pero la idea es dejarlo en en en tabla, no se ha tenido claridad a alcalde de sobre lo que pasará de Organizaciones Comunitarias a fin de año con el tema juguetes navideños so eso existirá o no existirá, lo mismo el tema de las subvenciones entendiendo que todos sabemos del situación presupuestaria pero yo creo que es súper importante clarificarlo ya, para las expectativas que efectivamente se generan en algunas organizaciones de saber si van a contar o no ese recurso municipal o desde ya se organizan digamos de alguna forma para contar con sus fiestas navideñas que ha sido un histórico ah, eso como uno de los temas; otro tema saber si se ha solucionado el tema de las familias que practican el deporte de patinaje, yo nunca he sido fanática del patinaje en lo particular ni ni el auge quizás que le dio la alcaldesa anterior, pero si entiendo que hay muchas familias que practican ese deporte, que finalmente se cerraron varias puertas con respecto a ese deporte y muchas nos han hecho llegar sus inquietudes, yo creo que es merecida la respuesta desde deportes en lo particular, para saber cómo va a continuar ese tema, porque obviamente requieren sus espacios y requieren también seguir practicando un deporte que para ellos se ha consolidado tanto en Maipú, eso como segundo tema; como tercer tema, hay un asunto que nombró la concejala Camila Quiroz que tiene que ver nuevamente con las ferias navideñas y quisiera que en mi calidad de presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo poder también ser considerada e invitada desde la gestión de municipal para obviamente también tener antecedentes de lo que se está realizando, no solamente en ámbitos de las ferias navideñas sino que también en los ámbitos que tiene que ver con temas de emprendimiento público-privado, fomento productivo y otras áreas, de toda manera yo he estado en contacto con la encargada de público-privado y también fomento productivo, pero creo que una instancia más formal es de quien dependen estos dos departamentos uno de alcaldía y otro de DIDECO para formalizar más las cosas que vienen de ahora en

adelante y por último, preguntarle al alcalde que esta semana vimos por redes sociales ya, sus reuniones que tuvo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, Fiscalía, Carabineros, PDI sobre todo por ya la contingencia que ya es diaria de los temas de seguridad en nuestra comuna, una cosa es la constitución de la mesa que efectivamente se lleva a cabo con todos los actores, pero también a nosotros como concejo y como comunidad, nos interesa saber quizás algunos planes, programas, financiamiento asociado a estas reuniones y a la gestión que usted como alcalde está realizando, porque obviamente las comunicaciones solamente queda el título de la canción que es la reunión con las entidades, pero la verdad que no tenemos antecedentes de lo que efectivamente las acciones que se están realizando, yo creo que es sumamente importante comunicar eso porque obviamente habla la gestión y la preocupación que estamos teniendo todos en el ámbito de la seguridad, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, sí vamos a responder rápidamente, igual voy a dar el pase al Director de Seguridad Felipe Fernández y a Pablo para que puedan dar mayores detalles. Con respecto a las ferias navideñas concejala, pedí que apenas finalizara el concejo la pudiesen llamar de alcaldía para ponerla al tanto y sumarla a ese trabajo, así de que si eso no ocurre le pido que me mande un whatsapp a la media hora de finalizado el concejo para hacer el tirón de orejas definitivo; con respecto a las situaciones de los regalos y el patinaje ahí que la explique en detalle el director de DIDECO, me ganaron ahí el gallito con los regalos de este año pero no me lo ganarán para el próximo, ya explicará el por qué el director y con respecto a la reunión y a la mesa que estamos sosteniendo con la Subsecretaría de Prevención del Delito y otros actores, nuestras policías y el Ministerio Público, evidentemente si hay alguna parte de información que al ser índole privada por investigaciones policiales que se están llevando a cabo, no lo ventilamos pero estamos pidiendo básicamente tres cosas: un foco investigativo en nuestra comuna con respecto a la incautación de juegos de artificio, de armas y de drogas que son tres problemas que están acechando la comunidad; estamos pidiendo mayor inyección de recursos a través del Programa Barrios Críticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito; mayor herramienta y dotación policial en la comuna, tenemos una falta de vehículos impresionante en la 25 y en la 52 el gobierno ha estado adquiriendo algunos vehículos de carabineros y estamos pidiendo mayor recurso policial y mayor inteligencia policial en la comuna y ya la mirada de largo plazo que es algo que bueno, comentamos ayer algo en la Cuenta Pública, estamos haciendo toda las gestiones políticas para poder consolidar el Programa PUI el Programa Urbano Integral, que se desarrolló en la población Los Nogales de Estación Central, que son inversiones gruesas en espacio público con planes maestros para el Barrio Sol Poniente, porque creemos que hay una deuda de abandono por parte del Estado y lo que tenemos que hacer en ese sector para mejorar las condiciones de seguridad, no solamente mayor dotación policial de vigilancia, sino que también más inversión en espacio público y esos son proyectos de aproximadamente \$2.000.000.000 para inversión en calles, veredas, luminarias, parque, infraestructura y acceso a servicios que nos permita generar



condiciones más justas, mejores y por ende más segura para los vecinos de ese sector, que si yo bien entiendo que hoy día el problema de la delincuencia está extendido por todo el territorio comunal y no quiero ser injusto con esto porque yo sé de los fuegos de artificio, los balazos y los asaltos están ocurriendo en casi todos los barrios, por no decir todos los barrios de la comuna, sabemos también que hay focos de concentración de bandas, violencia y delincuencia en el sector poniente y eso requiere ahí también una acción más coordinada tanto de las policías como del estado de la inversión en espacio público, dicho esto más genérico doy palabra a Felipe Director de Seguridad para que pueda complementar con lo que el considere necesario y después al Director de DIDECO para ver lo de los regalos y los talleres de patinaje y en general los talleres deportivos que pretendemos implementar ya a partir del próximo año en la comuna, Felipe.

Sr. Director de Seguridad: Presidente por su intermedio, contarle a la concejala y a todo el concejo, que ya hemos tenido algunos eventos positivos que hemos conseguido con la Subsecretaría de Prevención del Delito en esta mesa de trabajo con las policías con el Ministerio Público, uno de ellos tiene que ver con la inyección de recursos al sistema Lazos, que es un sistema que trabaja con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y conflicto con la justicia, hasta ahora nosotros teníamos solo dos componentes del sistema que eran la terapia multisistémica propiamente tal, que es la que trabaja con los niños con mayor complejidad y compromiso socio delictual y también el programa de detección temprana que es aquel que va filtrando quienes son los niños, niñas y adolescentes que ingresan a este sistema, ahora justamente en la feria de servicios que desarrollamos en la Villa San Luis V hace un par de semanas, la Subsecretaría se comprometió a incorporar un nuevo del sistema lazo, que es el programa Triple P que es un programa de parentabilidad mentalidad positiva donde hay un trabajo orientado a la población infanto juvenil y a su familia, como en distintos mecanismos para mejorar como la relación padre, madre e hijo y sobre todo para poder generar como un programa de parentabilidad mentalidad positiva, ese programa se va a incorporar en la comuna a partir del mes de noviembre, ya estamos en todo el proceso administrativo para poder firmar el convenio y justamente sumar ese programa que va a ayudarnos a llegar a los niños, niñas y adolescentes de la comuna en situación de vulnerabilidad; también próximamente estamos... va a pasar por concejo justamente la recuperación de la plaza Futaleufú que es un espacio también de la Villa San Luis IV que vamos a recuperar y también a propósito de las conversaciones que hemos tenido a propósito del barrio prioritario, se están inyectando más recursos para poder potenciar un recambio de luminarias de todo lo que es el sector de Sector de la Villa San Luis IV y V que también ya estamos trabajando con la Dirección de Operaciones y cuyos recursos también van a pasar próximamente por concejo para que ustedes puedan digamos aprobar que este financiamiento se integre y llegue a la comuna para poder generar ese proyecto; ahora respecto a los vehículos policiales hay compromiso de la Subsecretaría de Prevención del Delito de incorporar un vehículo para el sector de la 52, específicamente para el sector

de nuestros barrios prioritarios y también se han generado unas incautaciones de fuegos artificiales, a propósito del tema de la que está liderando la Fiscalía de FOCOS del Ministerio Público específicamente la Fiscalía Occidente, donde también ya se han incautado una gran cantidad de juegos artificiales a propósito de las demandas que también han surgido del parte de vecinos y vecinas de la comuna, son pequeños temas que estamos desarrollando y que van justamente en la línea de poder potenciar el trabajo integrado con las policías y el Ministerio Público, yo creo que hemos sido uno de los pocos municipios que han podido montar una mesa como ya de tan tan de trabajo específico y hay otros compromisos que tienen que ver con abordajes más profundos de situaciones complejas, que evidentemente como señalaba el presidente del concejo no podemos revelar porque justamente requieren de digamos la confidencialidad necesaria para poder llevarlo a cabo, pero cuando las tengamos ya desarrolladas obviamente vamos a estar contando.

Sr. Presidente: Muchas gracias Felipe, director...

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Felipe.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente y gracias concejales por su intervención, bueno la modificación presupuestaria que presentamos en la dirección de Desarrollo Comunitario tuvo como principal objetivo poder fortalecer el apoyo a personas que por efecto de la pandemia han tenido una dificultad en el acceso a bienes básicos, entonces hicimos una modificación presupuestaria que permitió fortalecer la entrega de medicamentos y otros insumos como alimentos especiales, etc. y nuevamente como ha ocurrido en años anteriores no disminuir y finalmente sacar del ítem el FONDEVE para este año, esa es una medida dado que durante el primer semestre de este año, la administración anterior entregó ayuda sin distinción y eso implicó que se agotaran todos los recursos de los contratos con la farmacia y también con los distintos, distintas ayudas sociales así que nosotros esperamos que el próximo año tengamos un nuevo proceso de protocolo de entrega de beneficio que no nos permita tener que buscar recursos e ir en desmedro de las organizaciones por el desfaldo finalmente que hay en la entrega de insumos sin algún tipo de control; respecto a la entrega de juguetes, efectivamente hay muchos niños y niñas que no tienen la posibilidad de tener una navidad con algún regalo, por lo cual en la modificación presupuestaria se aprobó en concejo la entrega de juguetes de navidad para fin de año, así que estamos ya en el proceso de la licitaciones pasó el consejo consultivo incluso de la infancia, recomendando en las bases de licitación un proceso que tuviera la entrega de juguetes no sexistas e inclusivos, así que durante este fin de año vamos a tener la posibilidad de poder trabajar para las juntas de vecinos en la entrega de juguetes y bajar también los montos y las cantidades que antes se entregaban y tenemos también bodegas de los años anteriores de la administración con juguetes que no se entregaron, entonces estamos también haciendo ahí un trabajo bien importante que eso se da con las organizaciones y por último, respecto a los monitores, tenemos primero

que anunciarle a la comunidad que la calidad del trabajo de los monitores va a seguir continuando en patinaje, en fútbol, en basquetbol, pero tenemos una deuda pendiente en poder uno, diversificar los monitores y monitoras a los distintos barrios y en segundo lugar diversificar también la oferta a nivel deportivo que podemos entregar y a nivel cultural y a distintos talleres que se han visto mermados en... anteriormente y que tenemos que fortalecer, esto en lugares donde las personas no pueden pagar por un taller en sus juntas de vecinos y tenemos que llegar a esos lugares, en lugares donde nosotros hemos visto que se ha concentrado básicamente harto en el fútbol y poco en otras ramas deportivas para el acceso a otros tipos de población, como adultos mayores, entonces ese es el objetivo, pero respecto a la situación de patinaje vamos a continuar con la calidad del trabajo con monitores y bueno la concejala ahí lo mencionaba también en chat que con el encargado de deportes Claudio Bossay estamos desarrollando una política de monitores que sea mucho más inclusiva y democrática, que vaya a los lugares donde más se necesita, gracias presidente.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Pablo y quizás en el mismo ánimo que tú mencionas de que sea más inclusivo el tema deportivo, que también incluya a las personas con discapacidad, porque finalmente queda todo en manos de la Oficina de Discapacidad y muchas veces la Oficina de la Discapacidad no cuenta con los recursos necesarios para poder implementar actividad física en jóvenes que tanto la necesitan y lo más importante yo creo que todo el mensaje en general, es como transparentar toda esta información con nuestras organizaciones sociales porque finalmente generar expectativa versus realidad, siempre insisto y con la verdad por delante diciéndole hasta que cosas se va a poder y qué cosas no, para que no aparezcamos como desconociendo, no sabiendo yo creo que en la medida todos también conozcamos esta información podemos replicarla, así que me parecen súper bien que en esta instancia de concejo se puedan aclarar un montón de dudas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias director, muchas gracias concejala, sí ahí estamos viendo los juguetes para este año, yo tenía la idea de poder regalar libros a los niños y niñas de la comuna, por fecha y presupuesto no se va a poder, pero prepárense que ya para la navidad del 2022 el municipio va a hacer una política de fomento lector regalando libros, elegidos por los mismos niños y niñas pero libros para fomentar la lectura y todo lo que eso beneficia a la persona en nuestra comuna y con respecto a los talleres concejala, sí estamos haciendo un trabajo fuerte para retomar cuanto antes los talleres deportivos, entendemos la importancia del desarrollo deportivo en la vida no solo de niños y niñas, de todos y todas en la comuna y estamos también haciendo un esfuerzo fuerte presupuestario para poder no solo mantener talleres, sino que llevarlo a los territorios y diversificar su disciplina porque el deporte tiene que ser un pilar fundamental de la gestión y así lo entendemos, entonces ahí estamos tratando de hacer magia con el presupuesto que tenemos para poder también dar respuesta a esa demanda de nuestras vecinas y vecinos que es fundamental. Estamos llegando ya al término del



concejo después de tres horas de sesión, le quiero agradecer a todos el ánimo permanente diálogo fraterno, de colaboración, de poner sobre la vista, distintos... sobre la mesa distintos puntos de vista que nos permitan sacar adelante esta gestión. Recordarles para mañana a las 18:00 horas, vamos a estar rindiendo Cuenta Pública de estos 100 primeros días junto a dirigentes y dirigentas de la comuna, sería muy importante creo, que pueda asistir el concejo municipal en pleno, así que la invitación queda más que hecha para todos y todas para que podamos encontrarnos mañana a las seis de la tarde en el teatro municipal, eso que tengan muy buena tardes, muchas gracias, que gane Chile hoy día y que tengamos un bonito descanso, que estén muy bien.

Hora de término: 18:26 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.244, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.252, de fecha 02 de diciembre de 2021.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL